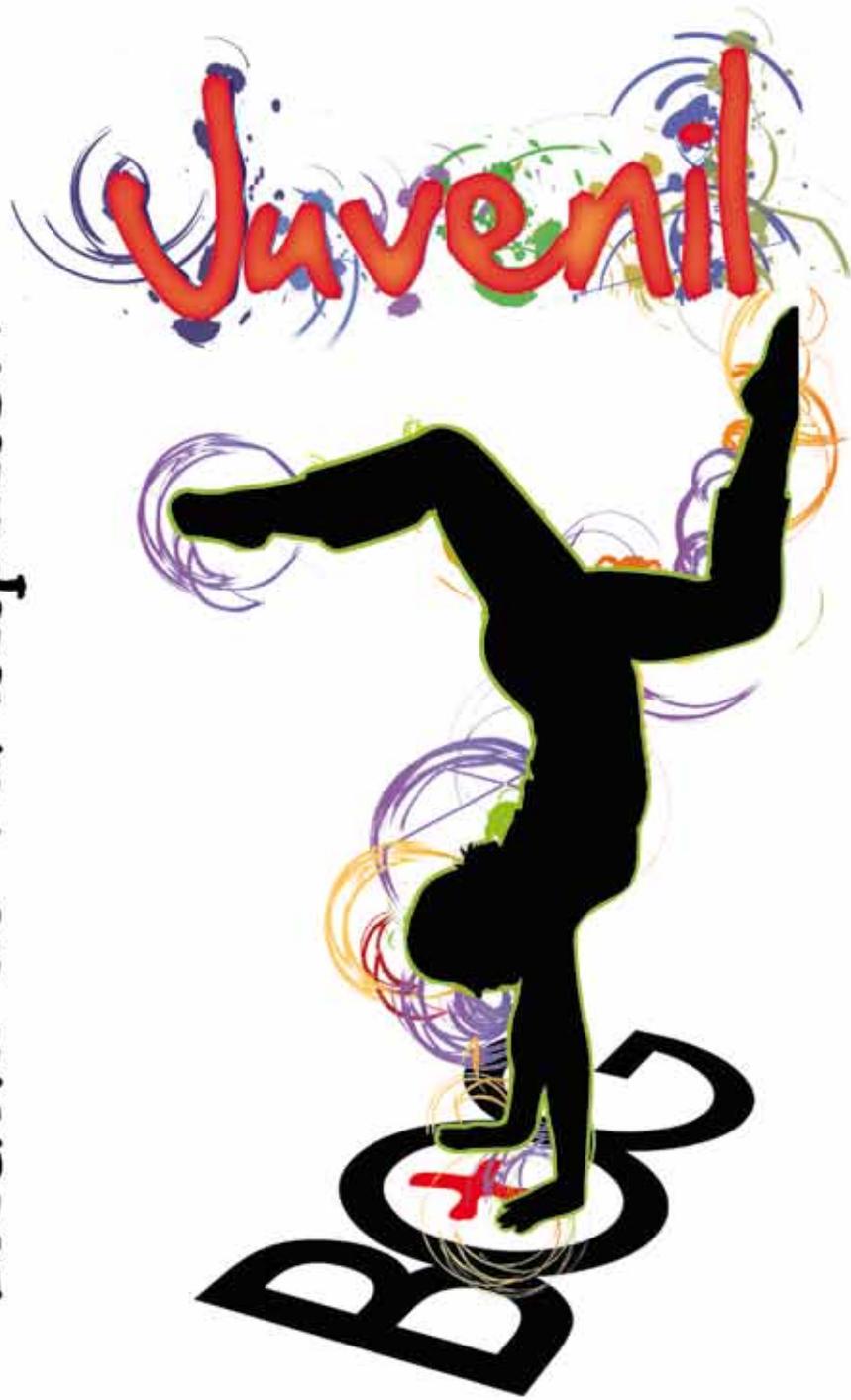


Escuela de Participación



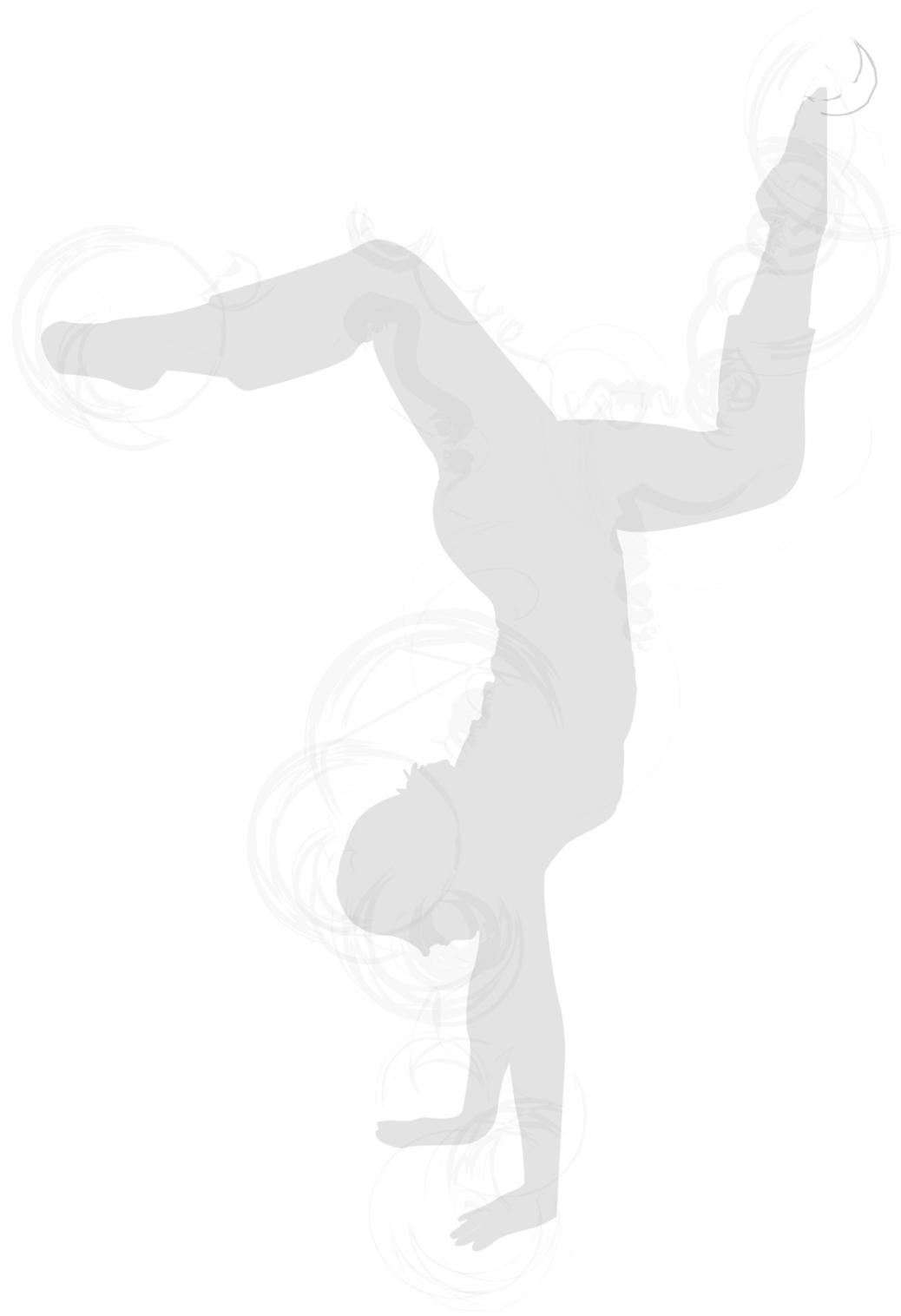
Avanzado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD



Escuela de Participación



Avanzado



ESCUELA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL
Bogotá, D.C. noviembre de 2009 - junio de 2010
ISBN 978-958-99342-1-0

Convenio 647 De 2009.
Secretaría de Educación Distrital
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Escuela Galán

SAMUEL MORENO ROJAS
Alcalde Mayor de Bogotá, D. C.

CLARA LÓPEZ OBREGÓN
Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CARLOS JOSÉ HERRERA JARAMILLO
Secretario de Educación Distrital

JORGE ALBERTO TORRES
Subsecretario de Integración Interinstitucional

JORGE ALFONSO VERDUGO
Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

CAROLINA TRIVIÑO - RICARDO GARZÓN
Profesionales Dirección de Participación y
Relaciones Interinstitucionales

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y
ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

OLGA BEATRIZ GUTIÉRREZ TOBAR
Directora

JORGE LUIS RODRÍGUEZ IBAGUÉ
Gerente Escuela de Participación

NADIA FERNANDA MELO.
Profesional de Apoyo

ESCUELA GALÁN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

MARUJA PACHÓN
Directora

TANYA FIGUEROA
Directora de Proyectos.

MARIO JUVINAO DAZA
Coordinador de Proyecto

ADRIANA DÍAZ - CLAUDIA VALLE - IVONNE ACOSTA
Equipo de Trabajo y Apoyo Administrativo.

DISEÑO E IMPRESIÓN
Corporación Ketzakapa
Ana Rosa Ramírez Palomino
Jonathan Rafael Pacheco Velandia
ketzakapa@gmail.com

www.escuelagalan.org.co
Sede nacional: Calle 10 # 4 - 21 • Bogotá D.C.
PBX (571) 342 5000

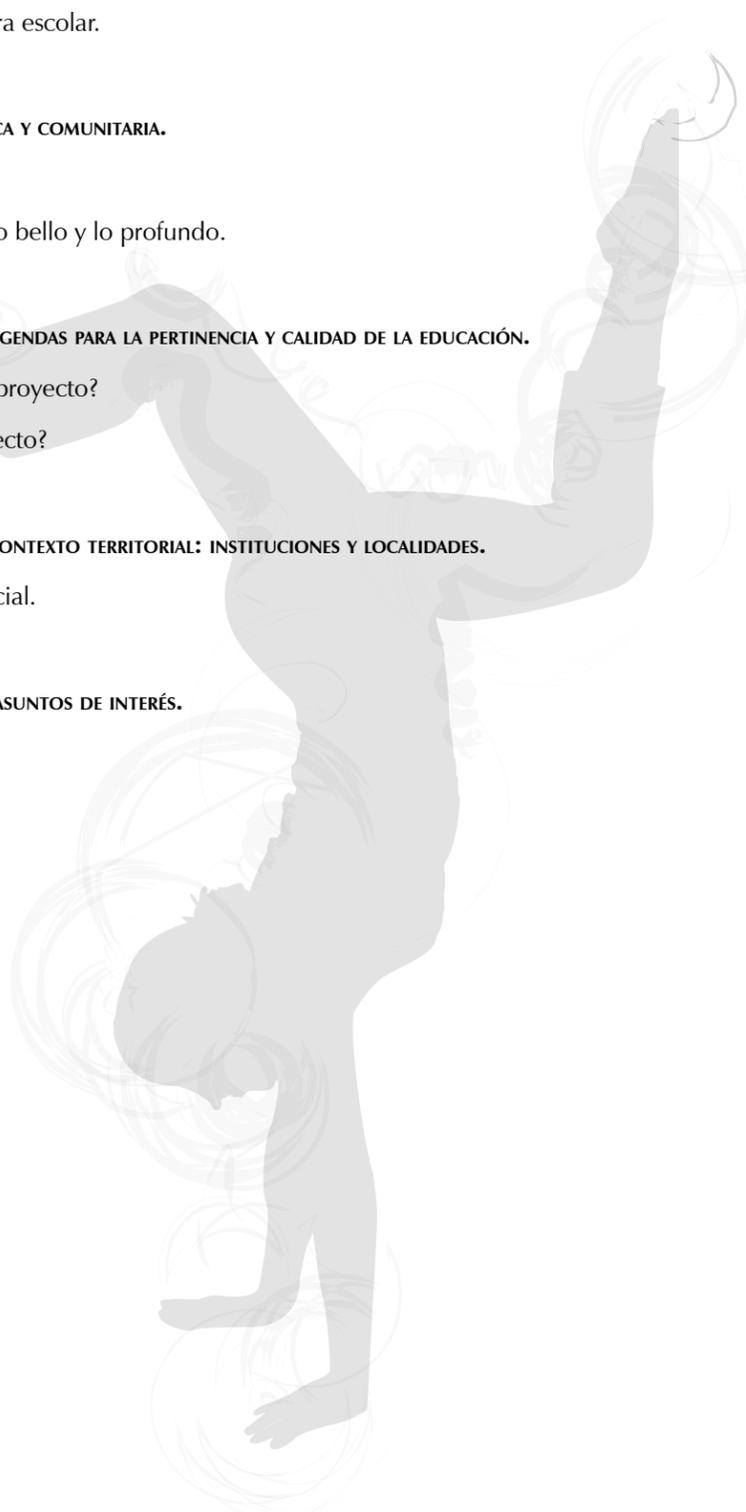
Bogotá, D. C. febrero de 2010

Impreso en Colombia

Contenido

INTRODUCCIÓN.	7
SESIÓN 1. LECTURA DE CONTEXTO Y CIUDAD	9
• El desarrollo humano y la ciudad.	9
SESIÓN 2. DEMOCRACIA Y SISTEMA POLÍTICO.	13
• Ciudadanía y derechos en los cuales se materializa la libertad y la igualdad.	13
• Los derechos de los y las jóvenes.	16
SESIÓN 3. CULTURA, IDENTIDAD, RECONOCIMIENTO Y MOVIMIENTOS SOCIALES.	19
• Rock y organización juvenil en Bogotá .	19
SESIÓN 4. SALIDA PEDAGÓGICA: INSTITUCIONES, GOBIERNO Y DEMOCRACIA.	23
• Bogotá, en proceso: ciudad joven y para los jóvenes.	23
SESIÓN 5. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO.	29
• Todos y todas tenemos derecho a participar.	29
• La participación como base experiencial de la formación política.	32
• Sistema de participación del sector de educación.	37

SESIÓN 6. ORGANIZACIÓN JUVENIL Y LIDERAZGO TRANSFORMADOR.	41
• Culturas juveniles y cultura escolar.	41
SESIÓN 7. COMUNICACIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA.	45
• Comunicación y política.	45
• Comunicar ganas. Entre lo bello y lo profundo.	47
SESIÓN 8. LA CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS PARA LA PERTINENCIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.	51
• ¿Es necesario realizar un proyecto?	51
• ¿De qué se trata un proyecto?	53
SESIÓN 9. SALIDA PEDAGÓGICA. CONTEXTO TERRITORIAL: INSTITUCIONES Y LOCALIDADES.	61
• Jóvenes y movimiento social.	61
SESIÓN 10. AULA ABIERTA, SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS.	67



Introducción

Siguendo con la tradición de formar jóvenes para la democracia, la ciudadanía y la política la Escuela Galán presenta la nueva Escuela de Participación Juvenil.

En alianza con la Secretaria de Educación Distrital – SED - y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC - hemos convocado a jóvenes de las diferentes localidades de la ciudad escolarizados y algunos graduados a reflexionar sobre los temas de la Democracia y el Estado, la Ciudadanía y los Derechos y el Gobierno Escolar y la Convivencia. Y a dialogar sobre los temas de la ciudad y su desarrollo.

Siempre ha pretendido la Escuela Galán y así lo han facilitado sus aliados que los temas que tratan las Escuelas de Formación aporten para la formación de sujetos políticos y públicos, líderes ciudadanos y actores de cambio.

En ese sentido la inclusión de temas tales como: Democracia, Dignidad y Derechos Humanos; Cultura, identidad y diversidad juvenil; Políticas Públicas y Participación; Comunicación para la Convivencia intentan aportar a este propósito. Hacen parte de un conjunto de aprendizajes básicos que permiten ampliar la cultura política de los jóvenes ciudadanos. A estos, en forma adicional y con el objeto de involucrar la vida política nacional y local a la reflexión colectiva de los jóvenes, se han adicionado las discusiones de contexto, especialmente las que involucran aspectos de la coyuntura política y social y los temas relativos a la ciudad y su desarrollo.

Se quiere con ello provocar el encuentro de la sociedad y sus jóvenes, atizando, incitando, movilizando, su intelecto y capacidad crítica y propositiva en la interpretación de problemas y asuntos públicos de interés social y ciudadano. Y más aun, se quiere que desde su mirada y su sensibilidad asuman una actitud activa, propositiva y de compromiso frente a la democracia y construcción de país.

Por ello, la invitación es a que desde la escuela o cualquier otro lugar se asuman protagonistas de sus propias vidas y proyectos de sociedad. Es decir, se cuestionen y cuestionen

el papel de los estudiantes ante la construcción de colegios democráticos.

Cuestionen la vida local y barrial y se ocupen de las políticas y modelos de ciudad y de su incidencia sobre una sociedad más incluyente, respetuosa y tolerante – menos violenta contra los jóvenes y contra

todos y todas - ; una ciudad para vivir bien y en paz. Una ciudad a la medida de todos. Una ciudad del público pública y por ende una ciudad para la política.

Este modulo y sus lecturas, el encuentro con compañeros y talleristas son solo pretextos, para reunir y expresar ideas, sueños y pensamiento joven

ESCUELA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

Nivel Avanzado /40 horas

Objetivo general

Formar a un grupo de 600 jóvenes líderes escolares, personeros estudiantiles, miembros de los gobiernos escolares, egresados e integrantes de las mesas de participación estudiantiles para fortalecer sus capacidades y destrezas ciudadanas y políticas para la participación activa y de incidencia social en los espacios escolares y sociales, la toma de decisiones, la democratización de los gobiernos escolares y la construcción de las políticas públicas en educación y juventud.

Objetivos específicos

- Realizar un proceso de Escuela de Participación Juvenil con dos niveles de formación, básico y avanzado y salidas pedagógicas que propicie la reflexión y comprensión sobre los fundamentos que movilizan la acción individual y colectiva, el sentido de la participación en lo público, el cumplimiento de las normas y compromisos sociales y la apropiación del territorio como espacios de construcción social.
- Sensibilizar, sobre la participación local y el ejercicio de la ciudadanía fundamentada en la necesidad de organizarse, el desarrollo de la autonomía, de la solidaridad y el

desarrollo de hábitos y condiciones favorables para la convivencia escolar y social.

- Brindar conocimientos de política pública y elementos de análisis de las políticas públicas de participación, gobierno y representación escolar, calidad y pertinencia de la educación en el Distrito Capital y de la política de Juventud.
- Apoyar la consolidación de los espacios y escenarios de participación juvenil como escenarios de fortalecimiento de la cultura política democrática para la ciudad, a partir de un rol participativo y de liderazgo efectivo de los jóvenes que les ayude a insertarse en las realidades, problemáticas y contextos de sus localidades, comunidades, y organizaciones juveniles, así como en la construcción y concertación de políticas públicas para la ciudad.
- Contribuir a la formación de jóvenes líderes del sector educativo para el desempeño de sus funciones como representantes de los gobiernos escolares y de sus capacidades como líderes juveniles.
- Desarrollar y realizar un trabajo de agendas temáticas juveniles

Sesión 1

cuatro horas

A través de esta lectura se persigue un acercamiento crítico a la realidad política, social, económica y cultural del país. Revisando la historia reciente de los conflictos que afectan la sociedad colombiana y en particular el proceso de configuración reciente de la ciudad, se pretende entregar elementos de referencia y análisis suficientes a los jóvenes con el objeto que enmarquen las categorías y el concepto de democracia en las dinámicas políticas, el debate público y las transformaciones recientes de la ciudad. Se relacionaran conceptos y dificultades del desarrollo, la ciudad y lo urbano y aspectos del Derecho a la Ciudad.

Texto de apoyo

EL DESARROLLO HUMANO Y LA CIUDAD¹

La ciudad es un fenómeno espacial, que crea condiciones propicias a la aglomeración de individuos heterogéneos. La cercanía en el espacio genera fricciones y, por ello, en el contexto urbano se presentan diversas formas de convivencia, que se expresan de

manera privilegiada en los ámbitos cultural y político.

Se parte de un postulado general: la proximidad inherente a la ciudad tiene ventajas intrínsecas que contribuyen con

el desarrollo humano y lo favorecen. En Bogotá las condiciones de vida son superiores a las del resto del país. Entre 2003 y 2007 todos los indicadores de desarrollo humano mejoraron: el índice de desarrollo humano (IDH), el índice de desarrollo humano relativo al género (IDG), el índice de desarrollo humano urbano (IDHU) son mejores que en el resto del país. Los buenos indicadores sociales de la capital son una expresión del poder de atracción de las ciudades (PNUD, IDH-Bogotá, 2007a).

Las actividades humanas se reúnen espacialmente porque la vecindad genera externalidades positivas y economías de escala. Los efectos favorables, que no tienen su origen directo en la empresa, se conocen como externalidades positivas y la ciudad favorece la productividad de las empresas. Todas las externalidades no son positivas. La aglomeración también puede causar efectos dañinos, o externalidades negativas, que pueden ilustrarse con las tres “c”: congestión, contaminación y criminalidad. Los individuos permanecen en la ciudad porque perciben que las externalidades positivas son más importantes que las negativas. Las firmas y las familias se localizan teniendo en cuenta las distancias, los tiempos de desplazamiento, la disponibilidad de redes, etc. y el precio del suelo es una buena aproximación a las ventajas que la sociedad le atribuye al conjunto de atributos urbanos en un espacio específico. En síntesis, la dinámica de la aglomeración genera los recursos suficientes para financiar las necesidades de la ciudad.

Si la aglomeración crea externalidades, la lucha política en la ciudad tiene que ver con la apropiación de los excedentes, o desde el otro lado, con el no pago

de las externalidades negativas. El conflicto de las ciudades se refleja en la repartición de los beneficios y costos derivados de las externalidades y sin que allí se agote, la política pasa por la disputa alrededor de estas. La ciudad es una forma de organización en el espacio, y cada modalidad de ciudad responde a relaciones sociales específicas (Castells, 1972), a la vez que la cultura y la política de la sociedad se van moldeando a lo largo del tiempo.

Sería ideal que un progreso urbanístico acertado estuviera acompañado de condiciones políticas favorables a la democracia y a la inclusión, aunque lo primero no implica lo segundo.

Bienes públicos y oportunidades en la urbe

La ciudad, al igual que la nación, ofrece bienes públicos, que se clasifican en locales y nacionales. El bien público puro es aquel que no excluye a nadie, ni crea rivalidad en su uso. El faro es un ejemplo típico, porque todos los barcos pueden disfrutarlo (no exclusión) y la luz le llega a todos (no rivalidad). En la realidad muy pocos bienes son públicos puros, porque siempre se presenta algún grado de exclusión o rivalidad y pueden tener una dimensión nacional o ser de carácter local: los parques son locales y las autopistas nacionales.

En la ciudad las personas residen, producen, consumen y se recrean, y todas estas actividades finalmente se reflejan en la calidad de vida. El lugar de residencia tiene que ver con la vivienda y el entorno, y la vinculación al proceso productivo se expresa en el ingreso y la capacidad de compra. El nivel de consumo, de bienes privados y públicos, depende del ingreso de la familia y de las políticas públicas. La ciudad también ofrece posibilidades de recreo y diversión, sin embargo, la vivienda digna y el consumo de bienes básicos (alimentación, transporte, salud y educación) tienen prioridad sobre los demás.

La política pública y la gestión del suelo deben realizarse de tal forma que este orden sea respetado. La solución de las necesidades básicas y el acceso a los bienes de mérito son la expresión del derecho a la ciudad. De igual modo, la aglomeración debe lograr la mejor combinación posible de espacios públicos y privados, para que así la ubicación del bien en el espacio, y la disponibilidad de transporte, favorezca su accesibilidad.

La pobreza se opone al desarrollo

La lucha contra la pobreza es exitosa solo si el crecimiento favorece la equidad. Los indicadores sociales de Bogotá han mejorado, pero la ciudad no ha creado condiciones que favorezcan la mezcla entre ricos y pobres. El combate contra la pobreza debe ser el resultado de un proceso económico que reduzca la segregación socioeconómica en el espacio urbano, que puede definirse como la ausencia de mezcla socioeconómica. El crecimiento de Bogotá ha incentivado una separación entre el norte rico y el sur pobre.

La brecha puede verse desde dos ángulos: por un lado, examinando la forma como están distribuidos los pobres y los ricos en el espacio urbano y, por otro, analizando el acceso a equipamientos. En el primer caso la segregación se manifiesta en la falta de convivencia de

pobres y ricos en el espacio urbano y, en el segundo, la segregación se refleja en la distribución inequitativa de los equipamientos.

Aunque todas las ciudades del mundo presentan algún nivel de segregación, en Bogotá la distancia socioeconómica es demasiado grande. Desde el punto de vista económico la segregación no es conveniente, porque la mezcla socioeconómica reduce los costos de acceso y permite que todos, ricos y pobres, mejoren su ingreso. Y desde la perspectiva política, esta mezcla favorece la integración y la construcción de una sociedad liberal que propicie la igualdad de oportunidades y el ejercicio universal de los derechos.

Para reducir la distancia entre ricos y pobres es necesario avanzar en dos sentidos: disminuir la brecha socioeconómica y acercar más a los ricos y a los pobres en el espacio urbano. La primera vía se consigue por medio de políticas que redistribuyan el ingreso y la riqueza. El segundo camino se recorre mediante políticas urbanas que incidan en la distribución del espacio.

Las lecturas de la ciudad

Para entender la potencialidad de la ciudad y su poder de atracción se proponen cuatro lecturas: espacial, económica y social, política y cultural. Se trata de cuatro dimensiones de la misma ciudad, aunque cada una incide de manera específica en el desarrollo humano. La distinción es puramente analítica porque las interacciones entre las cuatro dimensiones y el desarrollo humano son continuas e indivisibles, y cada uno de los tipos de ciudad ofrece oportunidades para el desarrollo humano. La reflexión comienza con la primera dimensión que es la espacial, por dos razones.

La primera, porque la ciudad se localiza en un lugar específico. El ordenamiento urbano es una expresión

de la forma como se interviene el territorio. Y, la segunda, porque en el manejo del espacio la autoridad distrital tiene una capacidad de acción muy amplia. El gobierno local puede incidir de forma sustantiva en el ordenamiento del suelo. A veces pareciera como si el Concejo y la administración distrital no tuvieran conciencia de su enorme poder de intervención.

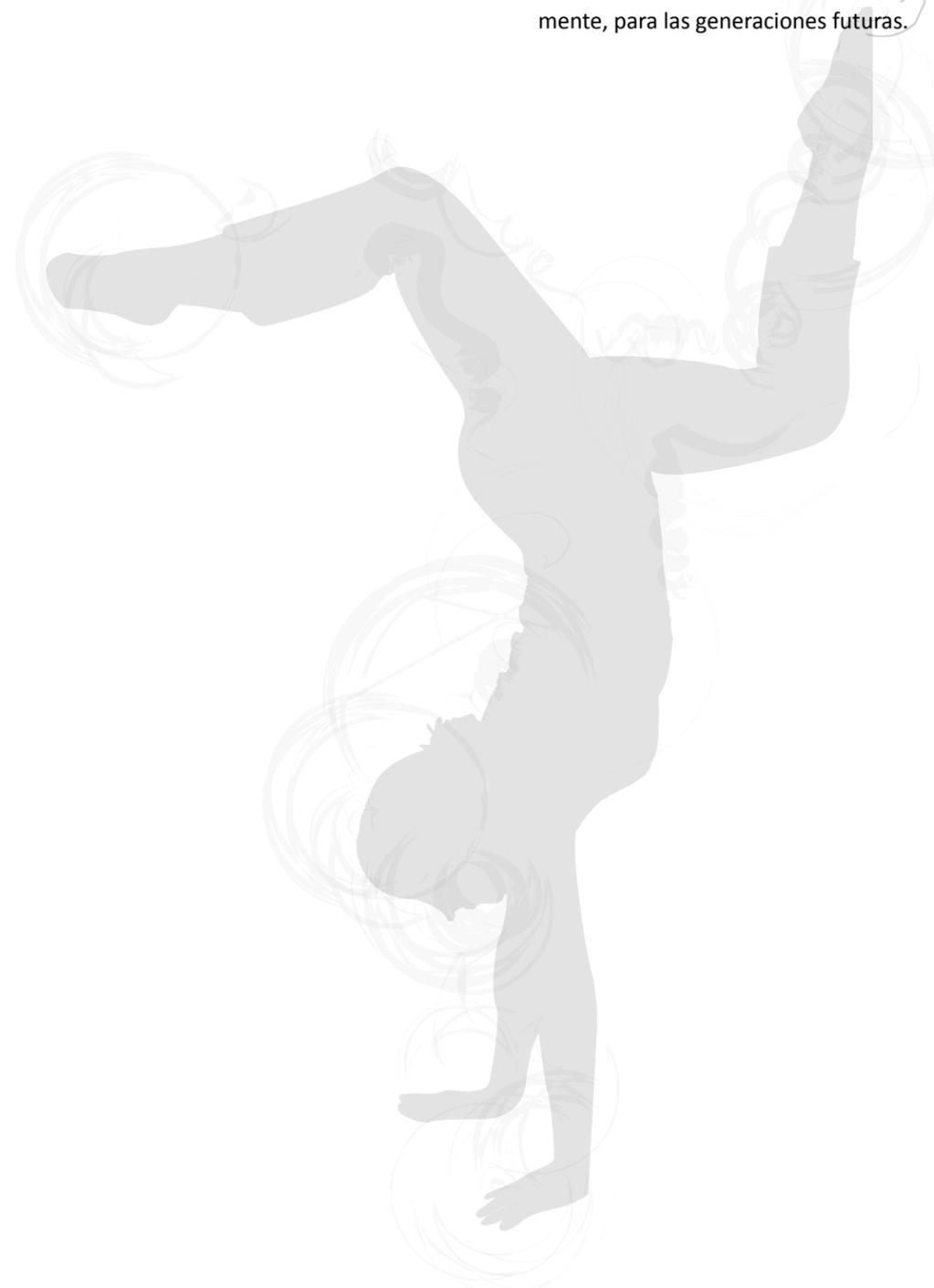
La segunda dimensión se refiere a las relaciones económicas y sociales de la ciudad. Las personas se aglomeran porque la cercanía les permite mejorar su calidad de vida. Los aspectos específicos de esta segunda dimensión tienen relación con el ciclo del Pib, el ingreso, los logros en educación y salud, etcétera. La ciudad puede facilitar de manera privilegiada el cumplimiento de los objetivos del Estado Social de Derecho.

La tercera dimensión de la ciudad corresponde al campo de la política. La convivencia de las personas en el espacio urbano plantea la discusión política en tres niveles. El primero es el de la democracia local, el segundo es el de las interacciones que se presentan entre la democracia representativa y la participativa y, el último, el de la garantía de seguridad tanto en el ámbito de la convivencia ciudadana como frente a las amenazas del crimen violento o predatorio.

La dimensión cultural es la cuarta forma de mirar la ciudad. Se hace la diferencia entre la cultura como un campo transversal y las industrias culturales. La cultura urbana lo permea todo. La aglomeración crea un sentido de la otredad diferente al que tienen personas que viven aisladas en las zonas rurales y, precisamente, la vida en la ciudad está permeada por la cultura, que adquiere rasgos específicos en la aglomeración. El ejercicio de los derechos es posible si la ciudad favorece la libertad cultural y el multiculturalismo, por ello la expresión cultural no debe ser coartada. En Bogotá las industrias culturales han alcanzado un crecimiento notable, que se debe seguir impulsando, con el fin de que el acceso sea menos desigual.

Vistas las oportunidades del desarrollo humano urbano, Bogotá ha tenido avances notables que la ubican como un modelo digno de ser replicado. No obstante, queda aún mucho camino por recorrer y no se

puede bajar la guardia cuando el horizonte consiste en ampliar las opciones de miles de colombianos que aún concurren a la ciudad con la esperanza de labrar un futuro mejor para sí mismos, pero especialmente, para las generaciones futuras.



El enfoque de Derechos y Democracia Social y Política. El Estado Social de Derecho, la democracia y la organización política y territorial, el sistema político y organización de la administración pública en el Distrito Capital, funcionamiento del Estado desde el nivel nacional y distrital, el estatuto orgánico de Bogotá, las competencias distritales y locales.



www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-mascara-del-holocausto

Texto de apoyo

CIUDADANÍA Y DERECHOS EN LOS CUALES SE MATERIALIZA LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD²

Según Francisco Reyes, ha sido T.H. Marshall quien “define el proceso de constitución de la ciudadanía

como el desarrollo o instalación de los derechos en las sociedades modernas. Como resultado de varias oleadas emancipadoras, de distintos colectivos sociales excluidos se conquistan e instituyen los siguientes derechos:

- **Derechos civiles**, que consagran las libertades personales básicas, tales como la vida, la integridad personal, la propiedad, la libertad de conciencia, de expresión, de movilización personal y de asociación privada.
- **Derechos Políticos**, que permiten participar en el ejercicio del poder político, tales como elegir y ser elegido, lo cual conlleva el derecho al voto, a la competencia electoral, a crear partidos y movimientos políticos, a la movilización colectiva, a formular y presentar demandas y reclamaciones para influir en la elaboración de las agendas públicas.
- **Los Derechos Sociales** que tienen como finalidad garantizar la seguridad y el bienestar personal, así como de grupos sociales específicos particularmente vulnerables; tales derechos son: derecho a los bienes básicos en salud, educación, vivienda, empleo, seguridad laboral, pensiones para la vejez, a la recreación y al descanso; también acceso a los bienes culturales (cultivo estético)” Reyes 2002.

2. Extracto tomado del texto de Elizabeth Quinónez, Talleres de Formación en Liderazgo Escuela Galán.

3. Reyes T. Francisco José. Cartilla de Gobierno Escolar y Organización Estudiantil, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto de Extensión y Educación No Formal IDEXUD. Noviembre de 2002, Bogotá, Colombia.

- **Los Derechos económicos**, sociales y culturales, más recientemente reconocidos, son aquellos que posibilitan a las personas a participar en los avances económicos, sociales y culturales como parte del reconocimiento a su pertenencia y condición de coconstructores y coconstructoras de riqueza, cultural y sociedad.
- **Derechos de grupos** poblaciones tradicionalmente excluidos: vale la pena enfatizar en los derechos que resultan de las demandas de los distintos colectivos tradicionalmente excluidos y que buscan hacerlos partícipes de los derechos que tiene el conjunto de la población, pero a partir de reconocer sus necesidades y demandas específicas. Tal es el caso de los pueblos afrocolombianos e indígenas, que reclaman el derecho a sus territorios propios y ancestrales. El caso de las mujeres que reclaman derechos sexuales y Procreativos/reproductivos, para complementar su estatuto de ciudadanas dueñas de su cuerpo, su sexualidad y su afectividad.
- **Derechos colectivos** Se relacionan con el crecimiento de la conciencia de la humanidad respecto a la vinculación estrecha entre su supervivencia y el mantenimiento de un manejo razonable y cuidadoso de los recursos que ofrece la tierra y sobre la necesidad de establecer relaciones entre las distintas naciones que garanticen la paz y la convivencia.

Ciudadanías y emancipación

“La ciudadanía pareciera un espejo que iguala a todos y todas ante la ley... A diferencia de todos los espejos, la ciudadanía se comporta como un molde o formato que independientemente de quien se mire en él refleja de manera cristalina a los grupos privilegiados, a quienes han tenido históricamente la posibilidad de construirla, vivirla y reconstruirla. En una sociedad atravesada por diferencias de etnia, género,

clase, procedencia regional –territorial- (entre otros elementos que generan poder-dominación)...esta ficción hace a los sectores subordinados reconocerse en un espejo que no les devuelve su imagen, vivirse como parte de una colectividad que no considera y valida sus intereses emancipatorios.

Ante este espejo a la mujer negra o indígena se le devuelve su sombra diluida y en primer plano, nítidamente, la imagen, los intereses, necesidades y demandas de los varones, de las mujeres blancas o mestizas, pero ella insiste en sentirse reflejada ahí...” Quiñónez (2002).

Este preámbulo permite reflexionar sobre dos grandes tensiones que han acompañado la discusión sobre el tema de la ciudadanía y que se relacionan estrechamente con la discusión sobre igualdad y libertad.

Por una parte, existe la concepción de ciudadanía formal, universalista, abstracta, que trata igual lo que no es igual, porque como se ha visto a lo largo de esta exposición, las personas tienen igual valor como seres humanos, pero enfrentan desigualdades de distintas naturalezas.

Por otra parte, distintos colectivos discriminados, pugnan por hacer visibles sus propias propuestas y procedimientos para instituirse como ciudadanas y ciudadanos de igual valor a quienes son tradicionalmente reconocidos, como los propietarios de bienes, los varones, la etnia blanca o mestiza, los y las heterosexuales, las personas con plena disposición de sus facultades mentales y físicas.

El surgimiento de nuevas condiciones identitarias, como por ejemplo, la condición/ situación de los y las desplazadas, las y los desmovilizados, las víctimas sobrevivientes (quienes continúan vivas después de haber perdido sus bienes, algún o algunos seres queridos en alguna de las distintas acciones de los grupos armados, o por atentados personales), recrea la necesidad de trascender la visión homogeneizante de la ciudadanía y reconocer, que lo que existe y debe potenciarse, son múltiples expresiones y formas de ejercicio ciudadano, derivados de las múltiples

expresiones de los sujetos y colectividades que conforman la vida social.

Por otra parte, es importante reconocer la dimensión corporal de la ciudadanía, en tanto, es requisito para el reconocimiento del estatuto ciudadano, la posesión del propio cuerpo.

La ciudadanía, especialmente en el caso de las mujeres se realiza en “un continuum entre la falta de reconocimiento y valoración social de las mujeres y la falta de apropiación de ellas sobre su condición de sujetos de derechos, la precaria autodeterminación sobre el cuerpo, la historia, el ejercicio y la vivencia de la sexualidad el deseo y el placer, independientemente de la condición de madres, esposas, hijas, compañeras.

El cuerpo puede entenderse como una “síntesis compleja de significaciones y condiciones étnicas, de género, biológicas, familiares, culturales, sociales y políticas. Es al mismo tiempo, una construcción subjetiva densa, que porta la biografía y las decisiones más íntimas de cada persona respecto a su ser y estar, a su forma de habitar el mundo, de establecer límites entre sí mismo o sí misma y las demás personas y que por eso, puede ser definido como el primer territorio de autodeterminación y de ejercicio político”⁴

En síntesis, La ciudadanía, más que un constructo conceptual terminado, es una categoría en expansión que implica:

- La condición de pertenencia a una sociedad, a un Estado-Nación,
- Las distintas condiciones identitarias de las y los sujetos de derechos.
- El reconocimiento y ejercicio de derechos de los distintos colectivos que componen una sociedad.

El profundo sentido de las demandas de expansión y de desarrollo de derechos, pasar de la titularidad de derechos que estipula el documento de identidad al ejercicio de derechos con el cual debe comprometerse el Estado social de derechos, tiene que garantizar procesos de autoreconocimiento y auto reconfiguración de las y los ciudadanos en sus diversas condiciones, para avanzar hacia el ejercicio de la libertad.

En esta exposición se han propuesto distintos elementos que permiten pensar los elementos de ciudadanías emancipatorias:

- El reconocimiento y resignificación del propio cuerpo, como primer territorio de ejercicio de poder y de control político: decido y soy dueña o dueño de mí.
- Valoración de la propia identidad y de las condiciones identitarias de otras subjetividades y colectividades sociales.
- Identificar condiciones materiales y políticas para el ejercicio de los propios fines y de los fines que se construyan por vía del consenso.
- Proponer proyectos colectivamente construidos para avanzar hacia una creciente expansión de la libertad y la igualdad.

4. Piedrahita Claudia, Quiñónez Elizabeth, compiladoras, Subjetividades, género y ciudadanías, “Di-vagaciones sobre el cuerpo sujeto o el estar sujetos al cuerpo”, Elizabeth Quiñónez: Universidad Distrital y Oficina de Política Pública de Mujer y Géneros de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006. En imprenta.

LOS DERECHOS DE LOS Y LAS JÓVENES⁵

La Juventud ha venido teniendo cada vez mayor importancia en el mundo, el país y la ciudad. Se han dado importantes avances normativos que con el

tiempo han buscado darle mayor reconocimiento normativo a esta población.

Así el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la resolución 54/120 I –declaró el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud.

En 1997 Colombia adoptó la Ley 375 de Juventud, en el marco de la cual se entiende “por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad,

que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana”; Así mismo, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad.

Adicionalmente, fue expedida la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia cuya “objeto es establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”.

Específicamente en Bogotá, después de un proceso de construcción colectiva entre más de 15 mil jóvenes, fue expedida la Política Pública de Juventud para Bogotá a través de la firma por el Alcalde Mayor del Decreto 482 del 27 de noviembre de 2006.

5. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. LOS Y LAS ESTUDIANTES: La Participación como escenario de construcción política.

¿Cómo entiende el código de infancia y adolescencia los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

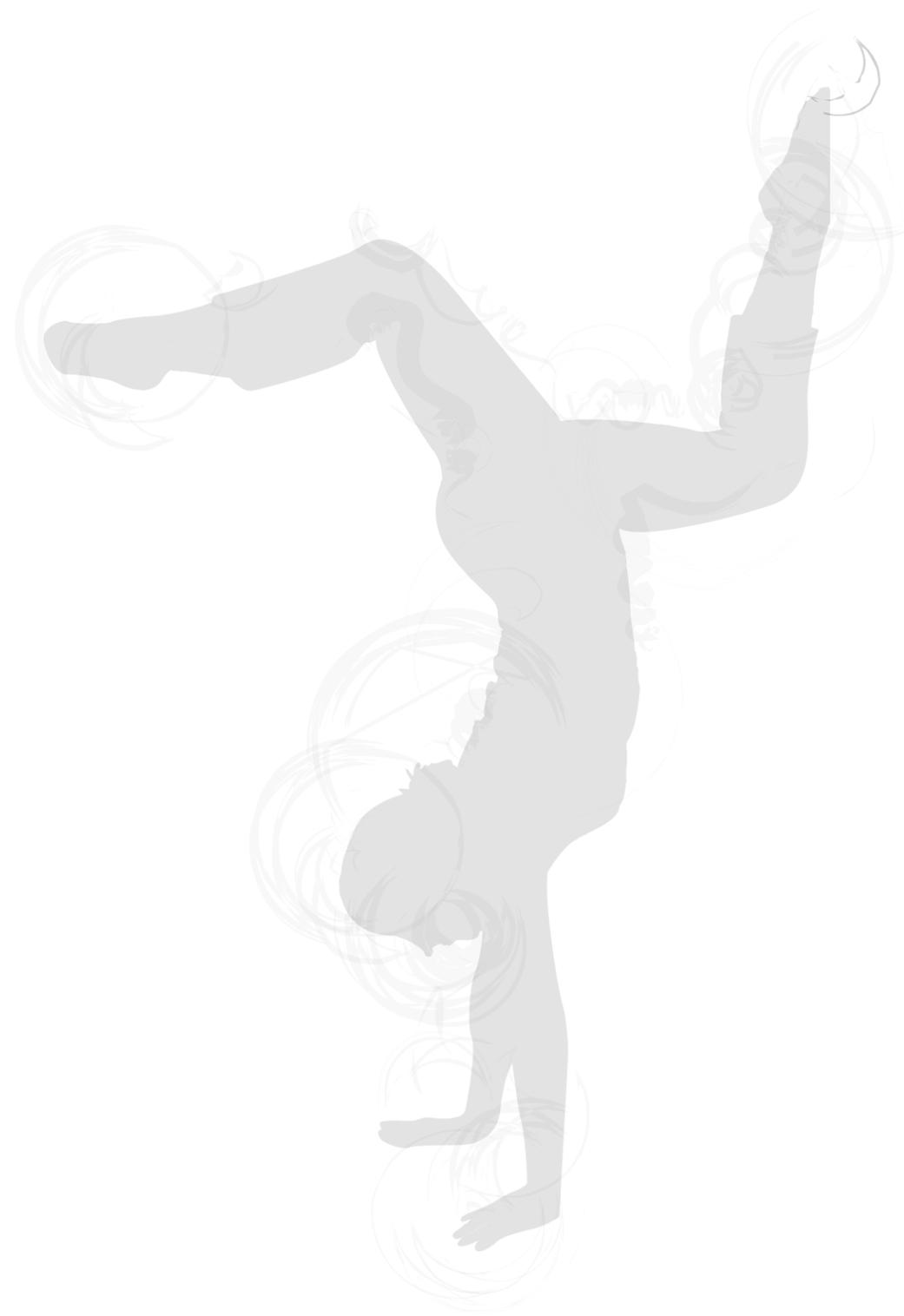
De acuerdo al artículo 3 del Código son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Se entiende por niño o niña las personas entre las y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

De acuerdo a esta ley, en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

¿Cuáles son los derechos y las libertades que garantiza el Código de Infancia y Adolescencia?

- El derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.
- El derecho a la integridad personal.
- El derecho a la rehabilitación y la resocialización.
- El derechos de protección.
- El derecho a la libertad y seguridad personal.
- El derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.
- El derecho a los alimentos.
- El derecho al debido proceso.
- El derecho a la salud.
- El derecho a la educación.
- El derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.
- El derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.
- El derecho de asociación y reunión.
- El derecho a la intimidad.
- El derecho a la información.

Sesión 3 cuatro horas



Se busca que lo jóvenes adquieran elementos de análisis suficientes para interpretar y /o formular contenidos culturales, ideológicos y políticos que acompañan las opciones de desarrollo e imaginarios que explican la construcción del yo individual y colectivo que hace posible la discusión pública en la ciudad y la importancia de la política como instrumento de mediación de las diferencias.

En este modulo se introducirán elementos de la Cultura Juvenil y formas de expresión joven. Para ello se introducirá la discusión con respecto al concepto de joven, lo joven como construcción social y cultural, las identidades juveniles, lo joven y sus primeras manifestaciones, lo joven en las diversas culturas, lo juvenil como contra cultura, las culturas juveniles, las tribus juveniles.

Texto de apoyo ROCK Y ORGANIZACIÓN JUVENIL EN BOGOTÁ

Por. Diego Sánchez González

“El problema con los nuevos movimientos sociales es que, para hacerles justicia, se necesita una nueva teoría social y nuevos conceptos analíticos (...), el riesgo que puedan ser subteorizados o subvalorados es considerable”.

Boaventura de Sousa Santos ⁶

A mediados de los años 50s, en los Estados Unidos se fusionan ritmos de origen negro como el Blues, Jazz y Ragtime con la música Country de raíz campesina. Estas músicas surgidas desde abajo, se unen en el “Rhythm and Blues” que mas tarde se conocera como Rock and Roll.

Se estima que el Rock and Roll desembarco en Colombia en 1957, cuando se estrenó en el Teatro El Cid de Bogotá la película Al Compás del reloj, con música de Bill Haley. El punto más alto del nuevo ritmo llegó en 1962, cuando el mismo Bill Haley se presentó en el Teatro Colombia (actual Teatro Jorge Eliécer Gaitán). En la década de los sesentas el programa de televisión “Club del Clan”, difunde figuras como: Oscar Golden, Harold, Claudia de Colombia, etc. Sin embargo bandas como Los Flippers, Speaker y Los Yetis, exploraron un rock más bizarro.

6. De Sousa Santos, Boaventura. El Foro Social Mundial y la izquierda global. En Revista Viejo Topo, Número 240, enero 2008, Barcelona, España.



Para los años setentas y ochentas se cuenta con una serie de bandas más estables: Génesis, Columna de Fuego, Terrón de Sueños, La Banda del Marciano, Malanga,

La Planta, La Banda Nueva, Hora Local, La Banda del Gusano, Yague Banda, Distrito Especial, Compañía Ilimitada, Leño, Zona Postal y Sociedad Anónima.

El parteaguas ocurre cuando el Alcalde Andrés Pastrana se le da por organizar un evento con varias bandas internacionales (Miguel Mateos, Timbiriche, Los Prisioneros, Hombres G, Los Toreros Muertos, etc.) y grupos naciona-

les (Pasaporte y Compañía Ilimitada), en el Concierto de Conciertos de septiembre de 1986. A partir de aquí, el rock se entronó poco a poco en el gusto juvenil bogotano; Rock al Parque, terminó por consolidar la escena local.

La Organización juvenil

Con las organizaciones juveniles podemos identificar tres momentos en su formación. El primero corresponde a organizaciones promovidas, creadas y conducidas por adultos, en un segundo momento aparecen las organizaciones estudiantiles y finalmente tenemos los “nuevos” colectivos juveniles.

En el primer momento encontramos organizaciones como: la Asociación Cristiana de Jóvenes fundada por Sir George Williams el 6 de junio de 1844 en Londres y el Movimiento Scout, creado por Baden-Powell en 1907. La iglesia católica también estimuló la creación de grupos juveniles en busca de nuevas vocaciones. En los primeros años del siglo XX se da partida al primer Tour de Francia, los Juegos Olímpicos, la primera Liga de Hockey, la fundación de la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol y el primer campeonato de tenis. Los deportes

requerían de organizaciones y clubes juveniles, todos dirigidos por adultos. De este grupo forman parte las organizaciones juveniles de los partidos políticos.

El Movimiento Estudiantil

Con las organizaciones estudiantiles los jóvenes ganan autonomía frente a los adultos. Por ejemplo, en la dinámica de una asamblea universitaria no se puede esperar a que los adultos “tiren” la línea, se hace necesario tomar decisiones, asumir riesgos y compromisos. Las primeras organizaciones estudiantiles de las cuales se tiene noticia, aparecen en Alemania y se denominaban: Studentenverbindungen (Fraternidades de Estudiantes) y Burschenschaften (Asociaciones de Estudiantes Universitarios), surgen éstas durante la revolución democrática de 1848.

En Colombia, el movimiento estudiantil se hace notar en 1909, 1929, 1954, 1957, 1959 y toda la década de los 60s⁷. Sin embargo, el punto más alto del movimiento estudiantil colombiano se da en 1971 durante el gobierno de Misael Pastrana. Inicia con un paro en la Universidad del Valle que se convierte en un gigantesco movimiento que lleva al paro nacional a 35 universidades. Se acuerda un “Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos”. Fruto de la lucha se logra el co-gobierno, en las universidades Nacional y de Antioquia. Desde allí elevan el presupuesto de investigación, amplían cupos, reincorporan a los expulsados, defienden la libertad de cátedra y fortalecen financieramente la universidad pública.

En la década de los ochenta el movimiento estudiantil en Colombia es víctima de la más enconada violencia, durante toda la década se suceden una serie de crímenes y desapariciones que dejan 76 estudiantes asesinados y 14 desaparecidos⁸.

⁸ Cifras del CINEP en Cien Días, N° 5, marzo de 1989.

Los “Nuevos” Movimientos Juveniles

Se trata de organizaciones surgidas del Movimiento Estudiantil de 1968, me refiero a las redes de derechos humanos, centros comunitarios, economía solidaria, organizaciones de mujeres, ambientalistas, étnicas, culturales, vivendistas y de “ocupas”. Para definirlos podríamos decir que actúan en red, son asamblearios, no tienen un único dirigente o vocero, carecen de jerarquías, rechazan las expresiones parlamentarias, valoran la democracia directa, se ocupan de que las comunidades se empoderen y ellos ya no sean necesarios, son autogestionarios, no reciben recursos del Estado u ongs (denuncian la oenegización del movimiento social), se han servido de manera novedosa y acertada de las nuevas tecnologías (Internet, mensajes de texto en los celulares, etc.), han innovado la acción política y la forma de comunicar sus propuestas y prácticas.

De Caos y Control a Piso Dos

Corría el último noviembre de los años ochenta cuando un grupo de jóvenes bogotanos decide constituir un movimiento de resistencia parados desde el rock y las culturas juveniles en momentos en que criticar el neoliberalismo era como oponer a la ley de la gravedad.

A finales de los ochenta llegan a Bogotá las corrientes del punk y skin heads que se agrupan en torno de la publicación de los fanzines: “Virus”, “Perro Rojo”, “La Pelota de Carlota” y “Zoonosis”. Del movimiento brotan bandas como: Sin Salida, Demencia, Odio Radical, Pozzeto, Getto, Disolución Moral, etc. Con el paso de los días, el sector más politizado se concentra en la fundación de la tendencia “Redskins” y del Colectivo Caos y Control, que darán luz a una corriente de bandas de rock y rap comprometidas con el trabajo social y político en la ciudad. Estos grupos tienen como referentes a las nuevas organizaciones juveniles

Vivo Arte – Skartel

Nacen en 1993 como un colectivo ambiental bajo el nombre de: “Justicia Natural”. Muy pronto conforman la agrupación musical ‘Skartel’, una banda de culto en la escena alterna de Bogotá. Sin embargo, lo que más define a ‘Skartel’, es su compromiso social. “Somos una banda comprometida al servicio de los sectores populares, actuamos como un medio de comunicación de las comunidades; divulgamos lo que pasa y mostramos la otra visión del país”.

‘Vivo Arte’ es una construcción más reciente formada por diversos colectivos juveniles como ‘Boikot’, ocupado en la realización de graffitis y screen. ‘Augenblick’, documentales y video social. ‘9 Mundos’, estudio de grabación. ‘Escuela Popular de Artes y Oficios’, espacio de capacitación en temas políticos, ecología, derechos humanos y comunicación, Antena Mutante, radio comunitaria por internet, Elemental, un grupo de patinadores y deportista de tabla que trabajan el derecho a la ciudad y el concepto social del espacio público. Vivo Arte reúne más de 20 bandas de rock y rap, que desarrollan jornadas de solidaridad con comunidades desplazadas, sindicatos, grupos estudiantiles, etc. El proceso social más destacado se da en los barrios, Britalia, Patio Bonito y Nuevo Chile, donde han constituido grupos de vecinos y además, contribuyen en la formación artística de los niños.

Somos Sudacas

Surgen bajo el nombre de ‘Redsonancia’, centrados en promover el aguante anticapitalista desde la rumba, la comunicación popular y el arte. En el 2001 se convierten en ‘Somos Sudacas’ y estrenan un espacio semanal de 3 horas en la Radiodifusora Nacional de Colombia 99.1. Emiten rock en todas sus tendencias y abren micrófono a las organizaciones sociales y juveniles.

Unen diferentes recursos: el video, la música, los murales, performances callejeros y pancartas, todo alrededor de espacios como la 'Rumba Sudaca', conciertos sudacas y 'El Carnaval de las Iras'. En el 2006 abren 'Casa Salmón', un Centro Cultural y Social de gran dinamismo. Punto de encuentro de punketos, skin heads, metaleros, harcoreros, rude boys, raperos, grafiteros, anarcos, rastas, estudiantes, feministas, etc.

Desarme

"En 1993 fundamos Desarme, con un discurso centrado en el antimilitarismo, somos antiautoritarios, nos oponemos al gasto militar, estamos del lado de los pobres, por un rock libertario", dice Camilo uno de los fundadores.

Mientras los Skartel estaban metidos de cabeza en el trabajo de base en Britalia, Patio Bonito y el Nuevo Chile, Desarme ha trabajado con las comunidades del Rincón, La Gaitana y Ciudad Hunza en Suba. Apoyan las casas de la cultura de Suba (tres), trabajan con colectivos juveniles de esta localidad (Z - 11), han estado en procesos ambientales en particular la defensa del Humedal de la "Conejera".

Polikarpa y sus Viciosas

Fue la primera banda del género punk en Colombia en grabar. La primera banda de punk invitada a Rock al Parque, y la primera en Colombia con una alineación de sólo mujeres. Arrancaron en 1995. Participaron del proceso de despenalización del aborto en conjunto con otros grupos de mujeres. Hacen parte de un colectivo que se llama Mujeres por la Resistencia, también participaron de Creación, un Centro Social y Cultural donde se apoyan procesos con desplazados, afros y mercado de productos orgánicos.

Rapjudesco

La Asociación Juvenil para el Desarrollo Comunitario – AJUDESCO – nace a mediados de los noventa dentro de un proceso social y comunitario al sur de Bogotá. Su proyecto central es la biblioteca comunitaria Manuela Beltrán, espacio vecinal donde los jóvenes y niños de Rafael Uribe, se acercan a la lectura y trabajan en talleres de formación artística. Forma parte del proceso la escuela de rap "Rapjudesco", que enseña break dance, graffiti, construcción de pistas y técnicas de canto. También cuentan con sala de grabación, servicio de internet, comedor comunitario y escuela de música popular, donde se enseña chirimía e instrumentos andinos. Cada año AJUDESCO realiza el festival de rap "RAPJUSDECO" que concluye con la grabación de un disco con los participantes.

Los Parias – Radio Miseria

Banda de punk ubicada en el sur de Bogotá, sus sonidos fuertes y sus letras contestatarias, los han convertido en una de las bandas más queridas por los jóvenes amantes de la escena underground. Muy comprometidos en procesos con organizaciones sociales, desplazados, grupos juveniles de Tunjuelito, Kennedy y Ciudad Bolívar. Sin embargo, el proyecto más interesante es Radio Miseria, una emisora en internet que transmite rock, pero a su vez difunde entrevistas de líderes locales, proyectos de la comunidad y actividades de otros colectivos. Junto con la Casa de las Adivinanzas organizan festivales musicales y de poesía en barrio de la periferia urbana.

Se puede seguir enumerando una larga lista de experiencias como: Red Loma Sur de San Cristóbal, Centro Experimental Juvenil de Tunjuelito, el CAI de Ciudad Bolívar, el Movimiento de Rock por los Derechos Humanos de Ciudad Bolívar, Fontibón al Parche, Pantágora de Bosa, Aspí de San Cristóbal, etc.

Salidas Pedagógicas: instituciones, gobierno y democracia

Sesión 4 cuatro horas

Se hará una salida guiada por el centro histórico de la ciudad, especialmente en la Localidad de la Candelaria y Santafé, cuyo objeto es conocer y apropiarse los espacios públicos emblemáticos de la ciudad, sus instituciones y la simbología de plazas, calles y edificios para la memoria política y social de la ciudad.

Texto de apoyo BOGOTÁ, EN PROCESO: CIUDAD JOVEN Y PARA LOS JÓVENES

Por: Mario Juvinao Daza

Bogotá es una ciudad relativamente joven. Esto si se acepta que su fecha de fundación es el 6 de agosto de 1538. Sin embargo, sobre esta fecha, hay opiniones encontradas. Algunos, por ejemplo, hacen referencia a un pasado anterior, un periodo prehispánico en el que lo que hoy es Bogotá era una parte del territorio que habitaban las culturas Chibchas y Muiscas. Estas culturas, además de Bogotá, ocupaban los territorios de Tunja, Iraca, Tundama y Guantá. La mayoría de quienes vivimos en la ciudad ignoramos o poco esfuerzo hacemos por recordar ese pasado.



No obstante, si se toma como referencia la fecha de fundación a partir de la llegada de los españoles y se compara con algunas ciudades europeas, asiáticas o inclusive algunos asentamientos americanos, definitivamente la ciudad, es joven.

Por ejemplo, Roma y su leyenda fundacional data del 753 A.C.; París, la ciudad luz, fue fundada en el siglo XI A.C.; se ubicó sobre la Isla Cité, sobre el Río Sena. Fue llamada Lutecia, en el año 52 A.C, por los romanos. Bizancio – cuna de las conocidas discusiones bizantinas -, llamada posteriormente Constantinopla –"la Reina de las Ciudades"- y hoy Estambul, capital de Turquía fue fundada en «el tercer año de la trigésima olimpiada», es decir, el año 667 A.C. Es la puerta que comunica a Europa con el Oriente.

En Asia, por ejemplo, Pekín o Beijing, la capital China, que se mostró esplendorosa, industrializada y fuertemente contaminada durante los pasados juegos olímpicos, también recordada por la figura endeble pero decidida de un joven estudiante fragil, bloqueando con su cuerpo, el paso amenazante de un tanque de guerra en la Plaza Tianamen, fue fundada por la dinastía mongol de los Yuan hacia 1279-1368.

Inclusive Bogotá resulta joven si se le compara con los primeros asentamientos españoles fundados en América. Por ejemplo, Santo Domingo, quizá la ciudad fundada por europeos más vieja del continente, hoy capital de República Dominicana, se fundó en el año de 1496. Junto a Puerto Príncipe, capital de Haití, hacen parte de los

dos países en los que se ha dividido la Isla de la Española, primer territorio en América que pisó Cristóbal Colón. Esta isla era conocida por sus nativos originales como Quisqueya, que significa –madre de todas las tierras-. Hoy el mundo recuerda nuevamente estos territorios. Haití el 12 de febrero del 2010, se vio gravemente afectada por un terremoto. Más de 75.000 muertos, dispersos en las calles, arrumados y depositados en fosas comunes, saqueos por hambre y desesperación y su infraestructura destruida.

En crisis total, Haití es objeto de la ayuda solidaria. Sin embargo, su crisis no es nueva, debe recordarse que este país fue y es, el más pobre de América, estuvo controlado por los Duvalier, una dinastía de tiranos y dictadores que además de negar la democracia y violar los derechos humanos de su pueblo, lo saquearon. También es celebre, según algunas versiones, porque sus habitantes paleaban el hambre con tortas de barro. Aunque estas tragedias se han acumulado de tiempo atrás, habían sido ignoradas e indoloras para el resto de la humanidad.



Sin embargo, volviendo a Bogotá, nuestra ciudad a pesar de su juventud está cargada de historia. El territorio inicialmente escogido por Gonzalo Jiménez de Quesada para asentarse, se llamó Thybzaca y hacía parte de la región de Funzú, lugar de muchas lagunas y agua. Thybzaca – es hoy el Chorro de

Quevedo - paradójicamente un lugar de la escena joven y de estudiantes universitarios amantes del rock, con buena rumba y abundante venta de chicha. También a la ciudad, se le han dado otros nombres: Santa Fe de Bacatá, Nuestra Señora de la Esperanza, Santa fe de Bogotá, Bogotá, y modernamente Santa Fé de Bogotá, Distrito Capital.

Su historia se remonta, hasta los tiempos de Bóchica, el profeta, guía y maestro de los Chibchas, pasa por Gonzalo Jiménez de Quesada y la aculturación e irrupción del cristianismo, la llegada de los negros esclavos durante la colonia; el Puente del Común, José Antonio Galán y el asedio de los comuneros, los episodios del 20 de Julio de 1810, el florero de Llorente y la conspiración criolla para lanzar el grito de independencia, la nefasta noche septembrina y el alicaído, traicionado y en fuga libertador Simón Bolívar.

Teusaquillo, sitio que escoge Jiménez de Quesada para instalar un asentamiento, desde el que pueda controlar el territorio de la Sabana de Bogotá y a sus habitantes indígenas, es bajo el control español apenas una pequeña villa. Por un largo periodo y por decisión de la corona, fue un centro de asentamiento sólo destinado para vivienda exclusiva de los españoles, a quienes les estaba prohibido fundarse en los pueblos o asentamientos indígenas. La relación entre indígenas y españoles, se basó en el despotismo, la segregación, aculturación, expropiación y explotación de la fuerza de trabajo indígena por parte del español encomendero, los curas doctrinarios y los representantes de la corona.

Fue no obstante un importante centro administrativo, en ella funcionó el Cabildo de Santafé y hacia 1548, la ciudad fue distinguida con el título de muy noble, muy leal y ciudad más antigua del Nuevo Reino.

En 1560, según datos que aporta Flórez de Ocariz, los encomenderos asentados en Santa Fé, sólo eran 37 y 32 sus vecinos. Dependían de más de 50.000 indígenas⁹, que habitaban las zonas de la Sabana. La Encomienda de Bogotá, la más rica de la región, le

fue atribuida al conquistador Antón de Olalla y luego a su yerno Diego Maldonado de Mendoza. En 1717 alrededor de ella, se ordena el Virreinato de la Nueva Granada hasta 1810, fecha en la que el control pasa a los criollos insurrectos pero los negros e indígenas, siguen siendo discriminados como castas menores.



www.skyscrapercity.com/showthread.

Posteriormente, durante el inicio del periodo republicano, la ciudad es el centro de múltiples disputas y tomada y contra tomada por caudillos y militares, se produce la disputa entre Gólgota y Draconianos o artesanos y comerciantes; en 1876 se introduce de la nomenclatura moderna; se da su conversión en Capital Federal de los Estados Unidos de Colombia.

Hacia 1860 la ciudad es descrita del siguiente modo, por el cronista Charles Saffray: “...la población de Bogotá es de cincuenta mil almas, lo cual no se creería a juzgar por la calma y la soledad que reina en todas las calles; la más animada es la Calle Real, donde están los principales almacenes, que en rigor no son sino pequeños bazares universales en los que se venden telas de diversas clases, velas, vinos, zapatos, artículos de quincallería y agua de colonia”.¹⁰

Para 1889 se instala la primera línea de Ferrocarril de Bogotá que recorre inicialmente el trayecto entre San Victorino y Facatativá; en 1884, aparece el Tranvía de Mulas– que iba desde la Plaza de Bolívar a la afueras de la ciudad en Chapinero, y que fue reemplazado por

el tranvía eléctrico en 1910. Cabe indicar que estos fueron importantes sistemas de transporte masivos en un periodo en que la ciudad alcanza los 120.000 habitantes. Por esta época, se funda el primer aeropuerto de América Latina y se entrega la energía eléctrica ininterrumpida con la construcción de la central eléctrica del Salto del Tequendama.

A la ciudad se le describe como aislada, enclavada en una sabana interandina y católica y de marcados contrastes sociales. Gran parte de su población habita en la pobreza; muchos son indios y mestizos que se han articulados como peones y jornaleros o se dedican a la recolección de leña, lavado de ropa, son aguateros – no había

acueducto - , arrieros y criadas. “... Hay pobres diablitos harapientos, simplemente llamados peones, parecerían nuestros mozos de cuerda, esperando cualquier encargo. Otros ya pasan con cajones pesados al hombro, trasteando muebles en parihuela. Numerosos mendigos están sentando en el andén a lo largo de los muros de las iglesias exhibiendo toda clase de úlceras y otras lesiones, hasta las más repugnantes, con el propósito de acentuar así su dependencia de la limosna implorada y tratando de esta manera de convertir en medio para lograr otro fin distinto, las deplorables consecuencias producidas por su total abandono”.¹¹

Un suceso, que alerta, en el siglo XX, sobre lo que puede traer para la ciudad, un proceso de modernización sin modernidad como el que ha venido ocurriendo, es la muerte, el 9 de abril de 1948, del caudillo Jorge Eliécer Gaitán y el levantamiento popular subsiguiente conocido como el Bogotazo y su extensión a otros lugares del país. El Bogotazo produjo, el traslado de las familias pudientes y adineradas, buena parte de lo que Gaitán, denominó la “oligarquía” del centro de la ciudad hacia su periferia: Chapinero y el

9. Colmenares Germán, Historia Económica y Social de Colombia, 1537-1719. La Oveja Negra.1975.

10. Preciado Jair Beltrán y otros, Historia Ambiental de Bogotá, Siglo XX, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

11. Ibid

Chicó, inclusive algunos llegaron hasta poblaciones, en esos momentos considerados distantes de la ciudad, tales como Usaquén y Suba.

Cabe anotar que la muerte de Gaitán, apenas continuaba una práctica de intolerancia y negativas hacia la democracia, iniciada en 1830 con los asesinatos de Antonio José de Sucre, – el Mariscal de Ayacucho – y que en épocas recientes se perpetuó en figuras tales como la de los aspirantes presidenciales, Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo, Carlos Pizarro Leon-gomez, Álvaro Gómez Hurtado y de Luis Carlos Galán Sarmiento.

El comienzo del siglo XX la ciudad y en general el país, empiezan a descubrir importantes posibilidades de desarrollo industrial y comercial. La clase obrera que surge ligada a la creciente industria y el desarrollo urbano presiona por vivienda y trabajo. En 1912 la ciudad cuenta con 369 manzanas y está dividida en nueve barrios. Ocupa 570 hectáreas, menos del 2% del área actual. En la medida que el norte de la ciudad, Chapinero y Usaquén, están poblados y ocupadas como estancias de la clase pudiente, los sectores de trabajadores buscan lugares donde localizarse e inician la expansión hacia el sur. Este crecimiento de la población como es obvio, trae como consecuencia una fuerte y creciente presión por suelo, vivienda y servicios públicos. En especial, este periodo además de la pobreza generalizada, puso de presente otra problemática que incidiría sobre el nivel de vida de los bogotanos. La salubridad pública, tanto el acceso a agua potable y tratada y el manejo de las aguas negras y desechos de los hogares que se hacían a cielo abierto, fueron causa de constantes enfermedades. Esta es una problemática que se agudiza con el correr de los años y que encontrará un punto alto de ebullición y protesta social, en los años 40.

En la década de 1950, la ciudad recibe otro impulso modernizante. Nueva infraestructura aparece en el decorado urbanístico de la ciudad: Autopista Norte, el Aeropuerto Internacional “El Dorado” y la reconstrucción de la calle 26. Junto a este nuevo crecimiento

físico, en el frente político y administrativo, la ciudad se configura como Distrito Especial y son integrados a su órbita de control antiguos municipios como Bosa, Engativá, Fontibón, Suba, Usme y Usaquén.

En 1960, Bogotá se extiende sobre una superficie de 14.615 hectáreas, sólo la mitad de ellas construida. Contaba con 1.697.311 habitantes. Los barrios obreros, populares e inclusive piratas emergen con mayor fuerza, y las personas escogen por lugar de ubicación la periferia de la ciudad hacia el sur y el noroccidente: Usme, Ciudad Bolívar (orilla sur del Río Tunjuelito), Bosa, Fontibón y Suba.

La primera Alcaldía Menor, como entonces se llamaban a las administraciones locales, fue la de Chapinero. Luego le siguió la de Puente Aranda en 1964, Ciudad Kennedy en 1967, los antiguos municipios anexados y las tradicionales zonas del Santafé, Teusaquillo y Los Mártires. Otras de formación más reciente, tales como, San Cristóbal, Tunjuelito, Barrios Unidos, Antonio Nariño e inclusive Usme, adquirirán luego esa condición. Finalmente, La Candelaria en 1977 y Ciudad Bolívar en 1983, son las últimas alcaldías menores que se constituyeron. La ciudad, entonces, se organizó como un Distrito Especial, centralizada en cabeza de una Alcaldía Mayor y con varias Alcaldías Menores.

En 1985 ocupa 24.800 hectáreas, más del 85% de esa superficie se encontraba construida y urbanizada. Su población había ascendido a 4.315.309 habitantes. En ese momento era ya evidente que las tierras planas y no inundables se agotaban, de modo que la urbanización creció con fuerza hacia los cerros suroccidentales y del sur, las zonas bajas inundables del río Tunjuelito y el río Bogotá, y las rondas de los humedales.

Con posterioridad a la Constitución Política de 1991, se pasa de la figura de Distrito Especial a la de Distrito Capital. Ello provoca que la antigua división política administrativa cambie y se introduzca la figura de la Localidad.

Retomando las antiguas divisiones y agregando la de Rafael Uribe Uribe, que se segrega de Antonio Nariño y al Sumapaz, se completan 20 localidades; esta es la forma de la actual división política administrativa de la ciudad. Valga la pena señalar que Sumapaz, la localidad más grande en extensión territorial pero más pequeña en población, es la única netamente rural.

De este modo, el Distrito Capital, cuenta con un Alcalde Mayor, que es jefe de gobierno y de la administración distrital quien representa legal y políticamente a la ciudad; este alcalde es elegido por votación directa de la ciudadanía y por periodos de cuatro años.

Las localidades cuentan cada una con un Alcalde Local, nombrado por el Alcalde Mayor de terna que proponen las Juntas Administradoras Locales. Los Alcaldes Locales, coordinan las acciones de orden administrativo y territorial y desarrollan la acción del gobierno distrital, en sus ámbitos jurisdiccionales y dentro de sus respectivas funciones y competencias.

A nivel distrital, opera el Concejo Distrital, el órgano de control político y con funciones legislativas vía la expedición de los acuerdos distritales, por ejemplo, del Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial y la nutrida reglamentación de los asuntos públicos de la ciudad. Los Concejales son escogidos por voto directo de la ciudadanía.

Las localidades, cuenta cada una con una Junta de Administradora Local, los dignatarios elegidos directamente por el voto de las personas residentes en la localidad y por un periodo similar al de los concejales de la ciudad; se les conoce como ediles.

Junto a estas estructuras del poder público local, en la ciudad están ubicados las instancias superiores del poder político nacional, en sus ramas: Presidencia de la República y Ministerios; el Senado y la Cámara de Representantes; las Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura; la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación y la

Defensoría del Pueblo, la Registraduría General de la República y el Consejo Nacional Electoral.



En 1999, la ciudad ha incorporado 28.153 hectáreas, de ellas 22.554 están urbanizadas y rápidamente crece por encima de los seis millones de habitantes. Este crecimiento físico y poblacional pone de presente, que la ciudad crece a ritmos acelerados y en plazos muy cortos. Desde la década de sesenta a la 2010, donde se estima tiene cerca de 8 millones de habitantes, dobló su población. En 50 años, creció lo que antes había crecido en cinco siglos de vida. Antes esta presión, los asentamientos formales y especialmente los subnormales, proliferan dentro y fuera del perímetro urbano.

Se marca con mayor fuerza, el fenómeno de la segregación socio-territorial de la ciudad. Así las cosas, el 76 % de su población pertenece a estratos 2 y 3, sólo 5.2% corresponde a estrato 5 y 6.

Los grupos de medianos y altos ingresos, estrato 4, 5 y 6, siguen privilegiando a la periferia norte y noroccidental, como lugar de ubicación. Con excepciones muy importantes, por ejemplo, los barrios de Cerro Norte y El Codito.

Los grupos de trabajadores y de más bajos ingresos, los grupos más pobres, estrato 1, 2 y 3 han privilegiado su ubicación de la calle 13 hacia el sur y la periferia occidental, cercana a la ronda del Río Bogotá.

Políticas públicas y participación: Sistema de Participación del sector educativo

Sesión 5 cuatro horas

También con excepciones importantes como las del sector de Country Sur.

Una consecuencia de esta distribución es que el cumplimiento y calidad de la infraestructura de servicios, equipamientos comunitarios, calidad de la vivienda y su entorno, presenta marcados déficit en la zona sur y occidental de la ciudad.

Recientemente, en la primera década del 2.000, la ciudad ha tenido avances en lo que respecta a la calidad de vida de sus habitantes. Decisiones e intervenciones muy importantes y de efectos metropolitanos en temas de movilidad y transporte - Trasmilenio -, en temas de espacio público y la dotación urbana cultural y recreativa - red de parques, red de bibliotecas y red de ciclovías - o, la red de asistencia social, red de colegios públicos distritales y de comedores comunitarios, aunado a la cobertura de los servicios

públicos domiciliarios, están incidiendo positivamente en ello.

Sin embargo, la pobreza no ha desaparecido y la mayoría de las veces es un obstáculo insalvable que impide que la población, saque provecho de las mejoras descritas. En la ciudad hay más de tres millones de habitantes, casi la mitad de las personas que la habitamos, viviendo en la pobreza. Y hay más de un millón, viviendo en la indigencia y la desesperación. El desempleo alcanza niveles cercanos al 17 %, lo que es una cifra muy alta. Y a ella llega diariamente, contingentes de desplazados del resto del país.

Se espera en el futuro próximo, en el 2013, que la ciudad crezca hasta 8.7 millones de habitantes. Cifra que significa un aumento de 1,9 millones de habitantes en la última década. De estas personas, además de su composición social, la mayoría de estratos 1, 2, y 3; la mayoría serán mujeres.

Formulación, implementación, evaluación y control social de las políticas públicas; contexto de las políticas públicas; Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Positiva para Vivir Mejor", Política Pública de Juventud 2006-2016, Política Pública de Participación, Sistema de Participación de la SED, Plan Sectorial de Educación, logros de la política educativa en el marco del PDD. El Sistema Distrital de Participación y el Sistema Distrital de Participación en Educación.

Texto de apoyo

La Política Pública de Juventud Bogotá 2006-2016 está orientada a todos los y las jóvenes entre los 14 y los 26 años que viven en el territorio urbano o rural del Distrito. Esta definición de edad responde a la Ley 375 de 1997, que establece disposiciones generales en materia de juventud a nivel nacional.

La Política Pública de Juventud para Bogotá 2006 - 2016 representa un gran avance para la juventud en Bogotá ya que por primera vez en la historia de la ciudad esta población cuenta con una herramienta vinculante de tal naturaleza, que durante la próxima década le permitirá exigir sus derechos a través de estrategias y acciones muy concretas.

¿Cuáles son los derechos que contempla la PPI?

- Derechos a la vida, libertad y seguridad.
- Derechos a la participación y organización.
- Derechos a la equidad y no discriminación.
- Derechos a la educación y la tecnología.
- Derecho al trabajo.
- Derecho a la salud.
- Derechos a las expresiones culturales, artísticas, turísticas y del patrimonio.
- Derechos a la recreación y al deporte.
- Derecho al ambiente sano y al hábitat digno.

TODOS Y TODAS TENEMOS DERECHO A PARTICIPAR

Texto aportado por la SED

¿Cómo podemos incidir en las decisiones sobre nuestros colegios?

La respuesta es sencilla, participando.

La participación en el colegio siempre ha sido algo de pocos, lo asociamos a una actividad aburrida y sin importancia, sin darnos cuenta que de la participación depende la posibilidad de construir nuestro presente y futuro. De nosotros depende que las decisiones sobre lo que es bueno o malo para nosotros no las tomen otros.

No tenemos que limitarnos a los espacios ya creados, cada día y de muchas maneras podemos ingeniar nuevas formas de participación, nuevas formas de expresarnos y hacernos visibles, sin embargo, ¿por qué no aprovechar los espacios ya creados?, ¿darles vida, visibilidad, hacerlos importantes y con verdadera incidencia?

Tomémonos dos minutos para conocer estos espacios y luego cada uno decidirá si participa o no.

Para la toma de decisiones TODOS los actores son importantes nosotros los estudiantes, pero también nuestros padres y madres, docentes, rectores, directivos y egresados.

Debemos estar donde se toman las decisiones más importantes del colegio: el consejo directivo



Ahora bien, la manera de hacerlo es a través de nuestros representantes en los órganos del gobierno escolar. Debemos saber que el espacio más importante en el que se toman las principales decisiones es el Consejo Directivo donde participan los representantes de toda la comunidad educativa. NOSOTROS los estudiantes también tenemos allí un representante.

Como somos minoría generacional el estudiante que nos represente debe ser un gran líder que sea capaz de defender siempre nuestros intereses. Este estudiante lo debe elegir el CONSEJO DE ESTUDIANTES.

Nuestro máximo órgano de decisión: El Consejo de Estudiantes

Es el espacio donde se expresa la participación y organización de los estudiantes. Representa los diferentes cursos y juega un papel importante como canal de comunicación entre los estudiantes y las directivas del colegio. Promueve y participa con el desarrollo de proyectos, evalúa y propone cambios en las políticas del colegio. Además, y lo más importante, debe motivar al estudiantado a tomar conciencia de sus derechos y deberes, y a expresar sus inquietudes.

El Consejo Directivo deberá convocar durante el primer mes de iniciadas las clases, asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el Consejo de Estudiantes.

El Consejo Estudiantil deberá elegir un representante al Comité de Convivencia además del estudiante ante el Consejo Directivo quien también tiene un puesto allí.

Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

Tenemos también un defensor de nuestros derechos, ¿quién es? El personero estudiantil

Se trata del Personero Estudiantil, que será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución.

El Personero deberá promover el ejercicio de nuestros derechos como estudiantes, pero también de los deberes. Para esto podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.

Ojo, el Personero estudiantil no puede ser al mismo tiempo el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. El Personero debe hacer parte del comité de convivencia del colegio.

Es importante que el Personero estudiantil tenga una permanente comunicación con el Consejo de Estudiantes y con el representante de los estudiantes al Consejo Directivo.

En esta oportunidad, el Personero estudiantil no trabajará solo. Se ha propuesto conformar un equipo de hasta (3) estudiantes que representen las distintas jornadas, sedes o grados del colegio. Este equipo será elegido como parte de una misma lista del Personero.

¿Sabes cuál es nuestra Constitución dentro del colegio?, ¿lo que nos regula y rige?

El PEI Proyecto Educativo Institucional

Debemos saber que todos estos temas están regulados por la norma. En primera instancia la Constitución Política de Colombia que establece para todos los ciudadanos y ciudadanas una serie de deberes y derechos que deben garantizarse. En Bogotá debemos también tener en cuenta la Política Pública de Juventud de Bogotá en la que se declaran nuestros derechos como jóvenes.

Recuerden... el primer paso para no ser vulnerados es conocer nuestros derechos y ser responsables de nuestros deberes.

Además nuestros debates y discusiones en los diferentes espacios escolares deben tener siempre presente el contenido del PEI. Debemos saber que éste debe ser construido participativamente y que tenemos derecho a proponerle modificaciones.

Ahora bien, si prefieres no ser candidato, no olvides exigir a tus representantes ser escuchado, por ejemplo, en amplias asambleas donde todos los y las estudiantes pueden debatir sobre los problemas que los afectan, así como, sus propuestas e iniciativas.

Nuestra participación en el ámbito local y distrital

Es importante saber que nuestro colegio no es una isla alejada de la realidad de nuestra localidad y la ciudad. Por este motivo, se creó el Sistema de Participación del Sector Educativo, con el propósito de promover diálogos entre los distintos colegios y entre sus representantes.

Se crearon así, las Mesas Locales de Política Educativa, y entre estas una MESA DE ESTUDIANTES conformada por los Personeros escolares y el representante ante el Consejo Directivo de cada colegio así como por un estudiante más elegido por cada uno de los Consejos Estudiantiles.

Esta MESA LOCAL DE ESTUDIANTES, debe elegir un representante que participe en el Consejo Consultivo Local de Política Educativa que será el espacio local de discusión de la política entre todos los actores.

La MESA DISTRITAL DE ESTUDIANTES, estará conformada por un representante de cada Mesa Local de Estudiantes.

LA PARTICIPACIÓN COMO BASE EXPERIENCIAL DE LA FORMACIÓN POLÍTICA

Por: Francisco Cajiao

Algunas consideraciones conceptuales

¿Qué significa participar?

El diccionario nos dice que Participar significa “ser parte”, “hacer parte de algo”. Desde el punto de vista antropológico, ese “ser parte” de un grupo humano, de una cultura particular, de un pueblo, es lo que nos define como seres humanos y nos permite construir una identidad propia, basada en un sentido de pertenencia a una comunidad que nos reconoce y nos asigna un valor particular. Dice Geertz que “sistemas de símbolos creados por el hombre, compartidos, convencionales y, por cierto, aprendidos, suministran a los seres humanos un marco significativo dentro del cual pueden orientarse en sus relaciones recíprocas, en su relación con el mundo

que los rodea y en su relación consigo mismos. Productos y a la vez factores de interacción social, dichos sistemas son para el proceso de la vida social lo que el programa de una computadores es para sus operaciones.”¹²

12. Geertz, G. La interpretación de las culturas. Ed. Gedisa, Barcelona, 2000

En otras palabras, esto significa que sólo mediante la interacción social permanente es posible tanto la creación como el aprendizaje de esos complejos sistemas de símbolos que constituyen una cultura en la cual podamos dar significado a nuestra vida individual y colectiva. Quienes no pueden participar, porque se les excluye o se les impide de alguna manera la interacción con los otros, no se sienten parte

real y activa de la construcción simbólica de sus comunidades y por tanto no logran desarrollar su propia identidad ni se sienten ligados con otros en un destino común. Esto, precisamente, es lo más trágico de la marginalidad: estar al margen, no pertenecer a nada, no ser parte de un grupo, no participar... no ser nada.

En el plano político la participación se expresa principalmente en la oportunidad de incidir en el desarrollo de la vida de la comunidad y en las decisiones que afectan esos procesos colectivos. Existen muchos niveles y formas de participación política, que van desde la discusión pública académica en torno a los grandes propósitos sociales y las prioridades de una sociedad, hasta los procesos muy concretos que conducen a la elección de representantes para órganos y comités que realicen las tareas encomendadas por toda la comunidad. En esa inmensa gama de actividades de participación política, pueden incluirse la formación de movimientos cívicos, organizaciones y partidos políticos, grupos de acción local comunitaria, grupos de investigación e información, veedurías ciudadanas... Esto permite entender que las actividades de participación política están abiertas a todas las personas y no se limitan a la actividad partidista o electoral. Todos aquellos que se organizan para promover propósitos sociales, cambios en las estructuras de poder o progresos en las estructuras de pensamiento de una sociedad están participando en política. Por eso el arte, la literatura, la ciencia, el periodismo o la academia no son ajenos a la vida política de una sociedad.

En la vida de las instituciones, la participación reúne mucho del sentido antropológico y del sentido político. Por un lado, el colegio, la universidad, el lugar de trabajo, la iglesia o el club deportivo permiten a los individuos desarrollar un sentido de pertenencia, sentirse parte de un grupo humano que comparte unos lugares, unos propósitos, unos rituales, unos símbolos comunes. Por eso todas estas instituciones inventan uniformes, imágenes, textos, reglamentos, himnos y actividades que permiten a los miembros

sentirse parte de esas organizaciones y no de otras. Nadie se siente cómodo estudiando en un colegio sin nombre o trabajando en una empresa que no se sabe de quién es, cómo se llama o qué produce.¹³ Pero, de otra parte, todas estas son también instituciones sociales en evolución y, por lo tanto, existe dentro de cada una de ellas un proceso político, centrado en la permanente reflexión sobre los objetivos institucionales, el modo de conseguirlos, el lugar de cada persona en la organización y el ejercicio del poder. Una elección de un rector universitario, de un gerente industrial o de un personero en un colegio son procesos de participación política. Un trabajador puede sentirse muy identificado con la empresa en la cual trabaja y sin embargo promover una organización sindical que trabaje en defensa de los derechos laborales. Hay quienes piensan que la participación política en las instituciones es buena solamente cuando se apoyan todas las decisiones y orientaciones de quienes tienen el poder.

La participación escolar

En primer lugar es necesario comprender que la participación en un colegio tiene unas características especiales que hace falta analizar con cuidado. No es lo mismo hablar de participación entre niños y niñas de preescolar, de primaria o de educación media. Tampoco es igual la participación que se requiere en una fábrica que la que se requiere en un colegio, pues el propósito y las condiciones de esa participación son muy diferentes en muchos aspectos. Por eso es necesario entender los contextos, los objetivos y las formas más adecuadas para promover la participación en las organizaciones escolares.

Un segundo punto importante es tener claro que los colegios donde estudian niños, niñas y jóvenes tienen un propósito fundamental que es promover que esos estudiantes puedan “ser parte” de la humanidad, es decir, tener acceso a los códigos de comunicación que

les abrirán horizontes para su realización personal y para poder participar activamente en el destino común de los seres humanos. Pero este gran objetivo incluye también darles la oportunidad de participar en la construcción de los códigos de comunicación que conforman su vida escolar, pues sólo de ese modo podrán incorporar desde muy niños un profundo sentido de ser parte de una comunidad humana que le dé sentido a sus vidas y les permita fortalecer su identidad.



Y, en tercer lugar, debe ser claro que los colegios también constituyen comunidades políticas en la medida en que es útil examinar en conjunto las mejores formas de conseguir los resultados comunes, buscando formas democráticas y participativas de ejercicio del poder. Es evidente que un colegio requiere normas y personas que ejerzan la autoridad y garanticen el cumplimiento de las reglas que permiten la buena marcha de la institución. Pero eso no significa que esas personas (rector, coordinadores o maestros) tengan una ilimitada potestad de ejercer su autoridad: no solamente la ley, sino el sentido común, indican que esa autoridad tiene mayor aceptación cuando se invita a los demás miembros de la comunidad a opinar, a proponer soluciones e, incluso, a tomar decisiones sobre temas en los cuales no hay consensos. Por el contrario, las actitudes autoritarias y excluyentes que todavía se aprecian en algunos

13. Sennett, R., La corrosión del carácter

colegios, producen efectos contraproducentes, pues los estudiantes, los padres de familia y los mismos maestros se sienten ajenos a la vida de la institución y no colaboran para su desarrollo y buena marcha.

A pesar del mandato de la ley general de educación que estableció los gobiernos escolares, estos todavía tienen un desenvolvimiento muy pobre en una buena parte de los colegios. En algunas partes se limitan a la constitución del Consejo Directivo, pero luego no se convoca de manera regular. En otros casos sólo se reúnen las personas que están de acuerdo con las propuestas del rector, pero no se cita a los representantes de los estudiantes. En algunos colegios las funciones de los Consejos Directivos desaparecieron con la creación de Comités de Gestión —auspiciados desde la administración—, que no hacen parte de la organización escolar prevista en la ley.

Adicionalmente, la fusión de instituciones educativas que se produjo como resultado de la Ley 715, no solamente le quitó el nombre y la identidad a muchos colegios en los cuales las comunidades habían creído durante años, sino que se eliminaron los organismos de participación que había en ellos, centralizándose la mayor parte de los organismos representativos en la sede principal, en la cual usualmente se concentran los ciclos de secundaria y media.

Los colegios requieren de un tipo de gestión participativa que implica cambios profundos en la estructura de gobierno que tradicionalmente los ha caracterizado. Es importante reconocer que este no es un cambio sencillo, pues hay una tradición demasiado fuerte que se ha caracterizado por el autoritarismo de los adultos. Ellos son quienes deciden sobre todos los aspectos de la actividad escolar: lo que es bueno y lo que es malo, los horarios, el currículo, la evaluación, el arreglo personal, la disciplina... Cambiar estas costumbres implica un gran esfuerzo de directivos, maestros y padres de familia, de tal manera que todos juntos puedan encontrar nuevos caminos de convivencia y progreso en los cuales todos y todas puedan ofrecer sus puntos de vista y sugerencias

para el mejor desarrollo de los objetivos que tiene que cumplir la comunidad educativa. Además de un cambio de actitud también hace falta diseñar y poner en marcha mecanismos y procedimientos que faciliten esos procesos de participación que permitan a niños, niñas y jóvenes sentirse parte activa de sus colegios, sabiendo que pueden contribuir en su mejoramiento constante.

Formas de participación

El más profundo cambio de las instituciones escolares se producirá en el momento en que se transformen las relaciones entre las personas que hacen parte de ellas, generando niveles mucho más activos de participación efectiva en todos los aspectos de la vida escolar.

Desde hace mucho tiempo se viene insistiendo en que la educación debe estar centrada en los niños, que ellos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje y que su participación en los aspectos organizativos de la escuela son fundamentales para el aprendizaje de la convivencia y la democracia. Sin embargo todavía hay mucho camino por recorrer en la búsqueda de formas pedagógicas que permitan hacer realidad estos deseos.

Lo primero que hace falta es tener la mayor claridad posible acerca de los mecanismos a través de los cuales pueden participar tanto los alumnos como sus familias y otros miembros de la comunidad en la vida escolar. Quizá aclarando un poco las ideas sea más fácil encontrar mecanismos operativos que hagan posible esa participación que hace falta en la vida cotidiana.

Es necesario que además de los niños y sus maestros, haya mecanismos que faciliten la participación de los padres de familia y de otras personas e instituciones de la comunidad que pueden contribuir de manera muy eficaz en el desarrollo y progreso de la calidad de la educación.

Por esto es importante comenzar por identificar los tipos de participación posibles y luego idear mecanismos para llevarlos a la práctica.;

Participación en la información

Se da cuando los miembros de la comunidad están informados de lo que ocurre en las instituciones y en el conjunto de su localidad. Es indispensable, entonces, disponer de sistemas de información adecuados, oportunos, veraces y comprensibles, de manera que haya total transparencia en el monto de los recursos disponibles, sus fuentes, sus usos, su distribución y los resultados que se obtengan de su aplicación. Otro tanto debe suceder en relación con indicadores de calidad, con definición de prioridades, etc. A su vez, la comunidad debe ir adquiriendo la capacidad de generar, procesar y usar información propia y pertinente para sus propias necesidades locales.

Participación en la deliberación

Existe cuando se dispone de mecanismos apropiados para que diferentes miembros de la comunidad puedan hacer parte de las discusiones que después conducirán a tomar decisiones sobre los planes de desarrollo educativo institucional o local. La comunidad, organizada en sus diversos estamentos, debe ser consultada sobre muchas iniciativas de las instituciones o de las localidades administrativas, y debe irse preparando para enriquecer y apoyar esas propuestas o para sugerir modificaciones de manera positiva en relación con el desarrollo de las necesidades educativas de la comunidad. Este proceso permanente debe producir como resultado la generación de acuerdos, para lo cual será necesario desarrollar mecanismos, actitudes y habilidades de diálogo y concertación entre los diferentes actores del proceso.

Participación en las decisiones

En este nivel es donde se concentran los órganos de gobierno de las instituciones y localidades en sus distintas instancias, pero ellos deben ser enriquecidos con un proceso creciente de actividades en las cuales puedan actuar los diferentes miembros de la comunidad, enriqueciendo la práctica de los procesos educativos en los cuales pueden cooperar estrechamente las instituciones y sus comunidades de soporte.

Participación en la acción

Esta se produce cuando las instituciones invitan a otros miembros de la comunidad a trabajar directamente en programas y proyectos en los cuales niños, maestros y otras personas cooperan directamente en actividades educativas. En este proceso de interacción se enriquecen las relaciones entre miembros de las escuelas y miembros de la comunidad que tienen conocimientos y habilidades en diversos campos de la actividad humana. A la vez, estas personas e instituciones, tradicionalmente alejadas de la actividad educativa, se enriquecen al reconocer las potencialidades y conocimientos que poseen los maestros y los niños. De este modo, la participación se convierte, sobre todo, en un proceso de enriquecimiento humano mutuo.

Las ventajas de la participación

Los procesos de participación en las cuatro modalidades mencionadas, no solamente responden a una necesidad de construcción de una sociedad democrática y al imperativo de formación de individuos con sentido de pertenencia a una sociedad que además de acogerlos y reconocerlos como sujetos de pleno derecho, les permite cooperar solidariamente

en la construcción de esa colectividad a la que pertenecen. También se trata de encontrar caminos prácticos para resolver muchos problemas que ya no es posible enfrentar con mecanismos autoritarios.

Los jóvenes de hoy ya no reaccionan de manera sumisa y obediente a lo que les exigen los adultos. Muchos de ellos y ellas sienten que tienen el suficiente poder para rebelarse frente a los dictámenes de sus padres y maestros, creando situaciones conflictivas que en muchos casos implican altos riesgos para ellos y para sus compañeros. Nuestros niños, niñas y adolescentes viven en un mundo diferente al de hace 30 años y disponen de una gran cantidad de información que les permite confrontar a los adultos en el terreno intelectual, pues descubren más fácilmente que en otras épocas que existen muchas posibles opiniones en torno a un mismo tema.

Pero a la vez, esto les ofrece a muchos la oportunidad de desarrollar sus gustos, sus aficiones y sus talentos de una manera que antes era casi desconocida. De este modo encontramos con mucha frecuencia chicos y chicas muy inteligentes, que tienen actividades y vida propia en el mundo del trabajo, de la participación social o de actividades artísticas o científicas.

Muchos de ellos tienen más claridad de la que suponemos sobre el tipo de colegio que les gustaría, sobre el ejercicio del poder o sobre la actitud de los adultos con quienes interactúan en el colegio y fuera de él. Bajo estas circunstancias el ejercicio vertical de la autoridad no sólo resulta obsoleto sino tremendamente contraproducente.

La participación activa de niños, niñas y jóvenes se convierte en los colegios actuales en una necesidad urgente para encontrar salidas a la disciplina escolar, a la prevención de accidentes, al cuidado de la salud, al desarrollo académico y a las prácticas de evaluación. Pero también es necesario asumir que esa participación cada vez más activa pondrá al descubierto las debilidades de quienes pretenden ejercer la autoridad de manera arbitraria. Hay instituciones

educativas que han logrado un alto nivel de participación y resultan recompensadas con una actitud receptiva de los estudiantes que, a su vez, valoran el trabajo de sus profesores y establecen unas relaciones positivas que se reflejan en altos resultados académicos y en un clima organizacional positivo. Por el contrario, se encuentran colegios que viven de manera reiterada en medio de conflictos que, en su mayoría, son ocasionados por los adultos. Estos colegios “difíciles”, suelen tener directivos autoritarios o incapaces de ganar el respeto de profesores, estudiantes y familias; o, infortunadamente, contar con maestros incapaces de participar positivamente en el desarrollo de los objetivos comunes por defender sólo sus intereses personales: en ambos casos los estudiantes terminan involucrados creando situaciones de hecho que, en general se orientan a pedir el cambio de unos u otros, porque en vez de invitarlos a participar en la solución de los conflictos, se los utiliza para radicalizar conflictos que les son extraños y de los cuales no hacen parte, pero sí terminan siendo víctimas.

La participación en todas estas situaciones se convierte en un factor positivo que contribuye a mejorar condiciones de toda la comunidad.

La práctica de la participación en los colegios

Es indispensable inventar más y más formas de participación que se inserten en todas las actividades académicas, recreativas, sociales y artísticas. No basta con tener algunos mecanismos de participación en el gobierno escolar, o hacer elecciones anuales para designar un personero estudiantil: los estudiantes tienen que participar en la producción de conocimiento, tienen que participar en la evaluación, en el desarrollo de proyectos de diversa índole.

La ley establece unas formas de participación muy importantes, como la designación de personeros escolares y la participación en el gobierno escolar. Pero

además de estas modalidades de participación representativa, es muy importante estimular otras formas de liderazgo y de trabajo conjunto que ayuden a los niños y jóvenes a sentirse parte activa del desarrollo de la vida cotidiana en sus instituciones.

En el marco del PEI, cada colegio debe generar actividades académicas, culturales y deportivas cuyo desarrollo esté a cargo de los estudiantes de los diversos grados. Es importante que los niños más pequeños encuentren oportunidad de participar en actividades apropiadas para su edad, asumiendo cada vez más responsabilidades con sus compañeros. Esto es fundamental, no sólo para el desarrollo de las capacidades de cada uno, sino para el desarrollo del sentido ético que implica un compromiso real y efectivo con otros miembros de la comunidad. De este modo se van afianzando valores de confianza, responsabilidad y ciudadanía, pues los niños y jóvenes pueden experimentar desde el comienzo de su escolaridad el sentido de solidaridad y corresponsabilidad.

En esta dirección, se pueden estimular actividades pedagógicas como:

- Proyectos de aula sobre asuntos curriculares en los cuales se dé énfasis al trabajo de grupo, liderado por alguno de los alumnos.
- Organización de actividades culturales y deportivas a cargo de grupos de estudiantes.
- Desarrollo de proyectos de interés general surgidos de la iniciativa de los estudiantes.
- Organización de grupos de trabajo que se hagan responsables de asuntos importantes del colegio, tales como la prevención de accidentes

La formación académica en política

Aparte de las prácticas de participación que constituyen la base experiencial del ejercicio de la ciudadanía, entendida como construcción colectiva del destino común, es muy importante que niños y jóvenes tengan acceso gradual a los conceptos fundamentales sobre el Estado, los poderes públicos, la evolución de las formas de gobierno a lo largo de la historia, el rol de los movimientos sociales, etc.

En este sentido debería darse la mayor importancia al estudio de la historia, pero especialmente como un campo de pensamiento que permite al niño, al joven o al adulto hacer una permanente reflexión sobre su situación presente en el espejo del acontecer de la humanidad.

Texto de apoyo

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR DE EDUCACIÓN¹⁴

Los distintos estamentos educativos, tienen formas propias de organización y representación, enmarcadas fundamentalmente en la ley general de educación Ley 115 y en el Gobierno Escolar. Es importante continuar y consolidar estas formas de expresión y organización de la comunidad educativa, a la vez que se generan mecanismos creativos e innovadores para expresar los intereses de cada estamento y se articulan las diferentes formas de participación del sector educativo. No hay que olvidar que un objetivo central de estas formas de organización y participación es involucrarse e incidir en la orientación del proceso educativo, y éste se

14. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. LOS Y LAS ESTUDIANTES: La Participación como escenario de construcción política.

expresa en el Proyecto Educativo Institucional PEI en el ámbito de los colegios y en el Plan Educativo Local PEL en las localidades.

La invitación que hace la Secretaría es a que se conozca el sistema de participación del sector educativo y que se aprovechen las posibilidades que ofrece para lograr una participación organizada y que incida en la formulación y el seguimiento de las políticas públicas en educación.

Este Sistema de Participación que ha construido la SED, está reglamentado por el Decreto 293 de 2008 y busca organizar en orden ascendente: del colegio a la localidad y de allí al Distrito las diversas organizaciones de los estamentos educativos (profesores, estudiantes, padres, egresados...). El proceso inicia en el colegio, como escenario principal de desarrollo de la política educativa. Allí los diferentes estamentos educativos (profesores, estudiantes, padres y madres de familia, egresados, sector productivo) eligen a sus representantes ante las diferentes instancias del Gobierno Escolar y ante los diferentes espacios de participación institucional como son: el consejo estudiantil, de padres, de convivencia, de presupuestos con participación, entre otros.

Después de conformar el gobierno escolar y las otras instancias de representación de los estamentos, estas eligen a las personas que participaran como sus

representantes en las diferentes mesas de política educativa de la localidad (mesa de padres y madres de familia, de rectores de colegios oficiales y de colegios privados, de coordinadores, de estudiantes, de maestros y maestras, de empresarios y/o sector productivo, de egresados, de administrativos, de orientadores). Las mesas de política educativa son los espacios para que cada uno de los estamentos delibere, proponga y haga seguimiento al desarrollo de la política educativa.

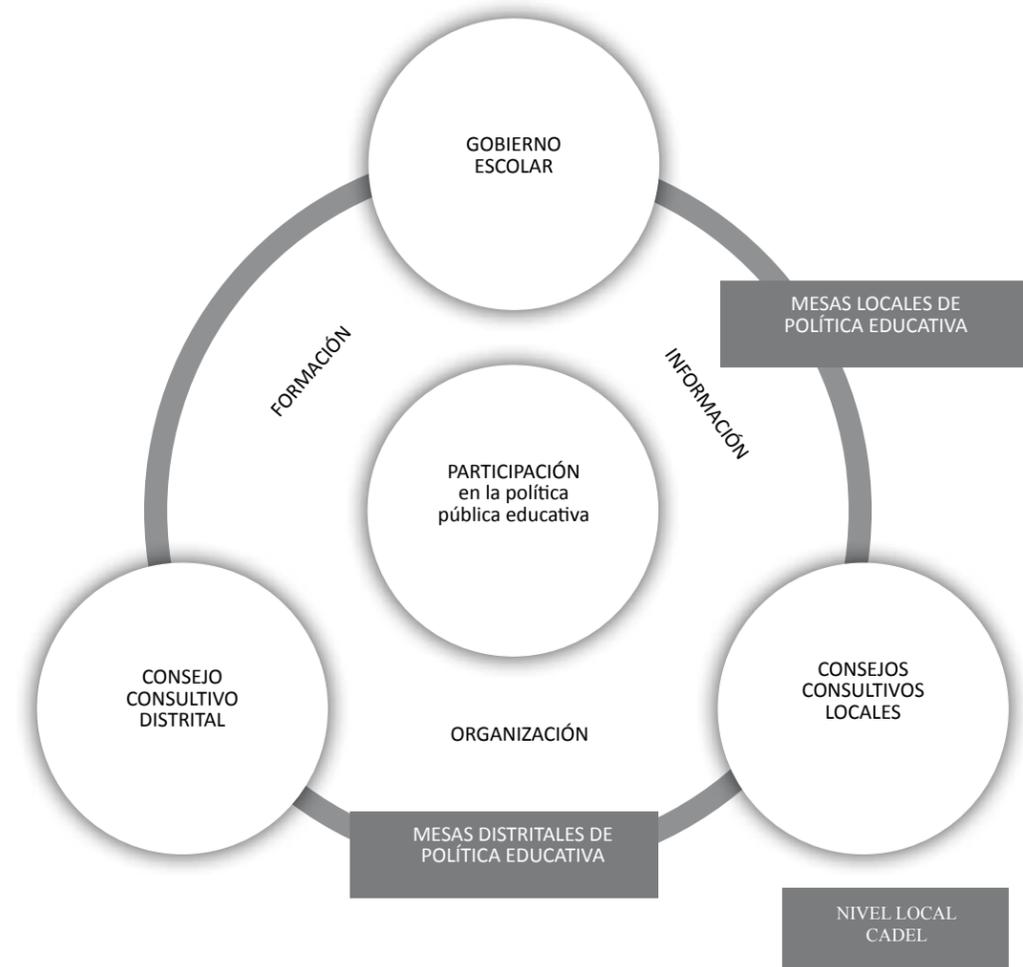
Por último las mesas eligen a sus representantes para conformar el Consejo Consultivo local, máxima instancia en la localidad para orientar y coordinar la implementación de la política educativa; y de los 20 Consultivos Locales se eligen los representantes para la conformación del Consejo Consultivo Distrital.

La conformación de los Concejos Consultivos Locales y la consolidación de las Mesa de Política Educativa por estamentos permitirá que los sectores educativos así como los sociales y comunitarios apoyen de manera organizada e institucional el proceso de desarrollo educativo de la ciudad, se mejore el nivel de comunicación entre la administración y los estamentos y se logre mayor continuidad y sostenibilidad de las políticas, programas y proyectos que se orientan a garantizar el derecho a una educación de calidad.

DIAGRAMA

Sistema de Participación del Sector Educación

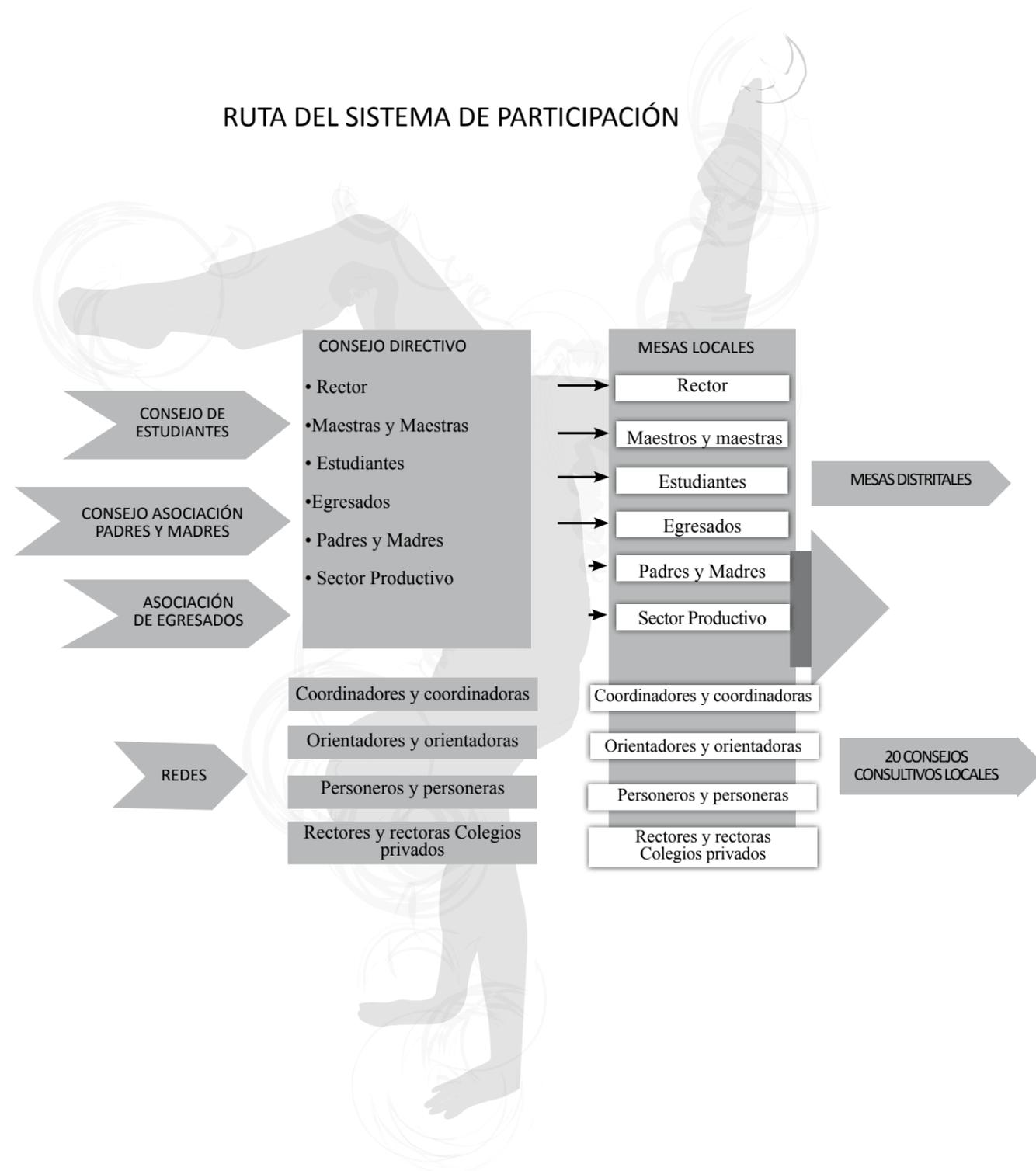
ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Sesión 6 cuatro horas

RUTA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Texto de apoyo

CULTURAS JUVENILES Y CULTURA ESCOLAR*

Por: Emilio Tenti Fanfani

*El texto que se presenta, es un extracto de un documento más amplio que se consigue en:

Trabajo autorizado por el IPE/UNESCO, Sede Regional Buenos Aires.

Identidad y cultura de los jóvenes

La juventud es una construcción social. En otras palabras, es "clase de edad" que si bien tiene una base material biológica, sobre la misma se elaboran diversas representaciones relativamente arbitrarias e históricas. En realidad, lo que "existe" con una existencia casi igual a la de los objetos físicos es un continuo de edad. Es la sociedad la que produce determinados "cortes" y "rupturas" en el flujo del tiempo. Sabemos que existen niños y adolescentes, adolescentes y jóvenes, pero esas fronteras que marcan los límites no tienen una señalización material u objetiva. Los límites sociales son siempre "arbitrarios y conjeturales" (como decía J.L. Borges) y muchas veces imprecisos. Pero en ciertos casos es necesario reducir esa imprecisión fijando límites estrictos, homogéneos y fáciles de identificar. Este es el tipo de límite que se expresa en la ley y los dispositivos normativos. La "mayoría de edad", por ejemplo está claramente establecida en los códigos y en las leyes de todas las sociedades.

No son límites definitivos, pueden variar. Pero sí son límites precisos.

Pero cuando se trata de la juventud, sólo sabemos que existen, pero no estamos en condiciones de decir cuando empiezan y dónde terminan estas etapas de la vida.¹⁵ No todos los que

tienen la misma edad participan de la misma "clase de edad", ya que no todos los coetáneos comparten las mismas características y experiencias vitales (formar pareja, trabajar, alcanzar la autonomía económica, estudiar, etc.).¹⁶ Por otra parte, la propia experiencia escolar contribuyó a la creación de la juventud como una construcción social, es decir, como un tiempo de vida colocado entre la infancia y la condición de

adulto, un tiempo de preparación y de espera. Por eso puede decirse que no siempre existió "juventud" y "adolescencia". La posición en la estructura de distribución de bienes materiales y simbólicos de la sociedad está determinando diversas formas de vivir la experiencia joven o adolescente, por lo tanto no es un estado por el que necesariamente pasan todos los individuos en una sociedad determinada. En muchos casos hasta la propia experiencia de la infancia es un "privilegio" que se niega a muchos niños y niñas que viven en condiciones de pobreza extrema tanto en el campo como en las grandes ciudades del continente.

15. Para una construcción teórica de las "clases de edad" ver URRESTI (M.); Cambio de escenarios sociales. Experiencia juvenil urbana y escuela. En: TENTI FANFANI (E.) comp.; Una escuela para los adolescentes. Losada, Buenos Aires 2000.

16. Uno podría preguntarse qué tienen en común las 400.000 niñas brasileñas que trabajan en el servicio doméstico con sus coetáneos de las clases medias altas y altas que estudian, disponen de tiempo libre, tienen determinados niveles y calidades de consumo cultural, etc.

Un nuevo equilibrio de poder entre las generaciones

Otro factor que viene a poner en crisis los viejos dispositivos que organizaban la vida de los jóvenes, se origina en los cambios, en los equilibrios de poder entre los niños y jóvenes y los adultos. La edad siempre fue un principio estructurador de las relaciones de dominación en todas las sociedades y durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando se sentaron las bases de las instituciones educativas capitalistas, la relación de poder entre las generaciones era mucho más asimétrica que en la actualidad. El mundo de los adultos (los padres, los maestros, los directivos, los “celadores”, etc.) prácticamente monopolizaba el poder en las instituciones. Los jóvenes tenían más deberes y responsabilidades que derechos y capacidades. Los reglamentos y dispositivos disciplinarios de las instituciones constituyen una objetivación del poder omnipotente que tenían los adultos sobre las nuevas generaciones.

Por una serie de razones estructurales que se despliegan en el tiempo largo de la historia, el equilibrio de poder entre las generaciones ha sufrido cambios sustanciales (ELIAS, N., 1999). En la actualidad, aunque las relaciones intergeneracionales siguen siendo asimétricas y a favor de los “mas grandes”, esta asimetría se ha modificado profundamente en beneficio de las nuevas generaciones. Hoy los niños y los jóvenes son considerados como sujetos de derecho. No sólo tienen deberes y responsabilidades vis à vis de los mayores, sino que se les reconoce capacidades y derechos. La Convención Internacional de los derechos del niño su incorporación prácticamente universal (aun falta una firma significativa, la de los EEUU) es un indicador del grado de institucionalización alcanzado por estas nuevas relaciones de poder intergeneracional.

Habrà que reconocer que los jóvenes tienen derechos específicos (a la identidad, a expresar sus opiniones,

a acceder a la información, a participar en la definición y aplicación de las reglas que organizan la convivencia, a participar en la toma de decisiones, etc.) y habrá que diseñar los mecanismos institucionales que garanticen su ejercicio (reglamentos, participación en cuerpos colegiados, recursos financieros, de tiempo y lugar, competencias, etc.) (Tenti Fanfani, 1999). El reconocimiento de derechos a los jóvenes aunado a la erosión de las instituciones (producto de la masificación con subfinanciamiento y a la pérdida de monopolio en el campo de las agencias de imposición de significados) está en el origen de la crisis en la autoridad pedagógica como un efecto de institución. En las condiciones actuales, los agentes pedagógicos (maestros, directivos, expertos, etc.) no tienen garantizada la escucha, el respeto y el reconocimiento de los jóvenes. Pero la autoridad pedagógica, entendida como reconocimiento y legitimidad sigue siendo una condición estructural necesaria de la eficacia de toda acción pedagógica. El problema es que hoy la “autoridad” tiene que construir su propia legitimidad entre los jóvenes. Para ello debe recurrir a otras técnicas y dispositivos de seducción. Trabajar con jóvenes requiere una nueva profesionalidad que es preciso definir y construir.

Tres peligros probables a controlar

Pero las mejores intenciones pueden conducir a los peores resultados sin o se tiene en cuenta que todo paradigma de intervención incuba efectos perversos que es preciso conocer para controlar. Entre ellos y para terminar, quiero mencionar los siguientes:

- El negativismo. Asociar la adolescencia y la juventud a situaciones indeseables, de peligrosidad social (delincuencia, enfermedad, drogadicción, embarazo adolescente, violencia, etc.), en síntesis, a la pura negatividad que sólo induce a la intervención preventiva. Para ello es preciso

no olvidar que la adolescencia y la juventud es la edad de la energía, la fuerza, la belleza, la curiosidad, la imaginación, la creatividad, la esperanza, el desinterés, la pasión, la sensibilidad, la entrega, la generosidad y otras riquezas asociadas.

- El demagogismo juvenil y adolescente, que consiste en ofrecer comprensión, contención afectiva, respeto a la cultura joven, etc. sin desarrollar conocimientos y actitudes complejas y necesarias para la inserción social y política de los jóvenes en el mundo adulto. Algunas versiones del populiculturismo (es decir, la valoración voluntarista u oportunista de la “las culturas de los jóvenes”) acompaña y legitima muchas veces la exclusión respecto de los valores más valiosos y complejos de la cultura “adulta” y universal.
- El facilismo. Este consiste básicamente en una especie de reproducción escolar del modo de aprendizaje y de relación con la cultura que desarrollan los medios de comunicación de masa y de producción y circulación de culturas juveniles de masas (pedagogía del zapping, la espectacularización, el placer inmediato, el desprecio por la complejidad, el esfuerzo y el trabajo escolar, la

disciplina, el carácter acumulativo del desarrollo de la cultura, etc.).

Pero no basta el ideal. Para cambiar el mundo de los jóvenes se requieren al menos tres ingredientes: a) hay que saber qué hacer y cómo hacerlo; b) hay que tener voluntad política y poder efectivo; c) hay que movilizar recursos varios y significativos (al menos gente competente, tecnologías adecuadas, dinero y tiempo suficientes). Sin estos requisitos, las reformas se quedan en los papeles y nunca llegan a las cosas.

En síntesis, y para terminar, es probable que la juventud sea una construcción, en la medida en que la propia adolescencia es una edad “nueva” y en plena transformación. Y como “todos los jóvenes no son iguales”, habrá que pensar en formas institucionales lo suficientemente diversificadas y flexibles como para dar respuestas adecuadas a los múltiples condiciones de vida y expectativas de las nuevas generaciones. Quizás una de las claves del éxito sea comprender que una pedagogía para los jóvenes deberá ser también y al mismo tiempo, una institución donde las nuevas generaciones no son simples poblaciones objetivo, sino protagonistas activos y “con derechos”.

Sesión 7

cuatro horas

En esta sesión se rescatará la importancia de la palabra como recurso para la comunicación entre las personas y como mecanismo para el reconocimiento de las ideas, sensaciones y manifestaciones propias y de los otros. En el centro del ejercicio se quiere poner de presente la importancia del dialogo y la negociación como instrumento para el manejo y tratamiento civilizado del conflicto.

COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

*Por: Manuel Vidal Noguera M.A
Comunicador Social y Master en Ciencia Política
Catedrático Universidad Javeriana*

A primera vista, hablar de comunicación y política es redundante. La política es comunicación, es un acto comunicativo referido al poder público; no es cualquier acto comunicativo, es ese que se distingue de los demás porque está referido al poder público y, lo es, en cualquiera de sus instancias: creación, regulación y desarrollo. Se ha planteado esto en cinco tesis.

La política no es la guerra por otros medios, y es mucho menos cierto que la guerra sea —o se parezca siquiera— a la política por otros medios. La política es un estado de paz en el cual se plantea todo lo atinente a lo público en palabras que enuncian ideas, las explican, verifican su entendimiento, avivan su valor, se busca por su medio —además de su comprensión— la adhesión a tales ideas, programas o proyectos, futuros. Es una idiotez, entonces, seguir dando a la guerra un estatus que no le pertenece —político—, como también lo es seguir manteniendo la pretensión de que la política “adquiere” o, realmente, se

rebaja al estado de guerra o de violencia. La política es una forma de generar o de expresar conflictos que atañen al público —pueblo— por medio de palabras, con el fin de llegar a acuerdos —expresados en palabras—, para ser cumplidos en actos, hechos, concreción de las palabras. La política, entonces, tampoco es demagogia; es política la condición humana: esa condición que nos distingue de los demás animales.

Primera tesis: el poder no viene de la fuerza

El poder no se genera en el hombre, se genera entre los hombres (y, por supuesto, mujeres, esta aclaración la dejo válida para el resto del documento, de manera que hombre en este sentido equivale a genérico para la especie humana sin discriminación por sexo), pues es difícil pensar que algún ser humano estando solo quisiera crear poder (¿para qué?, ¿cómo?), y, por supuesto, sería imposible “hacer política”, ¿hacer una polis para uno solo? Por esta razón, podemos derivar dos afirmaciones de entrada:

El poder nace de entre los hombres y la política se hace entre los hombres; el lugar no es el interior del hombre, es el espacio que hay entre nosotros, al que bien podemos llamar mundo, y si queremos estrechar un poco más por el tema de interés general, lo podemos llamar espacio público, y este también se genera cuando comenzamos a producir poder y hacer política, a intervenir en los asuntos públicos — que nos conciernen a los ciudadanos— en público.

Es obvio que definir lo público —de hecho ya es un acto político por lo específico del tema de comunicación— no es solamente hablar, es llegar a acuerdos, por ejemplo, sobre los límites de lo público y de lo privado, más aún, de lo íntimo. Algunos de esos acuerdos se convertirán en normas de validez pública, general, total, universal para esa sociedad en la cual ocurre el acto del cual hablamos, así la Comunicación antecede a la Política y ésta al Derecho. Pero si el poder y la política provienen de acuerdos, son producidos en el acuerdo mismo, debemos derivar dos consecuencias importantes: no es posible a una persona acumular el poder, tampoco endosarlo y, siendo así, tampoco dura por siempre una vez creado; solamente dura mientras se mantiene el acuerdo, y este solamente se mantiene en su cumplimiento, y, vale decirlo, en su cumplimiento hasta en la forma de cambiar el contenido de tal acuerdo. La titularidad del poder está en el grupo que hizo el acuerdo y, por esta razón, su duración es igual a la del grupo, pues, una vez disuelto, finaliza el acuerdo y su valor.

Debo aclarar que al hablar de comunicación me refiero a un acto de habla orientado a la construcción y cumplimiento de acuerdos; lo dicho debe ser comprensible a todos los acordantes y debe cumplir con tres pretensiones de validez: lo dicho debe estar ajustado a los hechos (veracidad); enunciado con arreglo a normas de la lengua —de la comunicación, aceptadas por ese grupo— (legitimidad); y autenticidad o correspondencia entre los sentimientos expresados (o que se busca generar) con aquellos sentidos, todo lo anterior relacionado con el asunto tratado por el grupo que busca el acuerdo.

Segunda tesis: sobre política, poder y autoridad

Es un estado de paz pues no admite a la violencia, esta aparece cuando se acaba el discurso, cuando se acaba

la comunicación como procedimiento para acordar; entonces aparece la violencia como mecanismo —por eso su condición es puramente instrumental— para imponer ideas o normas a otros. Por esta misma razón, la comunicación no es instrumental pues no está orientada al logro de objetivos sino al acuerdo de acciones. De esta manera, la violencia no re-emplaza a la política, pues la primera destruye las estructuras de poder y, si lo hace, resulta imposible volver a generarlas; por eso he dicho anteriormente que la violencia no es la extensión de la política por otros medios, es una estupidez decirlo y una aberración pretender vender la idea. El Poder, para Hannah Arendt “Corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras el grupo permanece unido”. No en vano afirmó Cicerón “Potestas in populo” (el poder está en el pueblo). Hannah Arendt distinguió “poder” de otros vocablos erróneamente identificados con este como “potencia”, el cual para ella fue “[...] algo —que está— en una entidad singular, individual, es la propiedad inherente a un objeto o persona y pertenece a su carácter”, y la “fuerza” eso que se halla “en el habla cotidiana como sinónimo de violencia, especialmente si la violencia sirve como medio de coacción, debería quedar reservada en su lenguaje terminológico ‘a las fuerzas de la Naturaleza’ a ‘las fuerzas de las circunstancias’”, mientras que para la “autoridad” encuentra que “su característica es el indiscutible reconocimiento por aquellos a quienes se les pide obedecer” y “permanecer investido de la autoridad exige respeto para la persona o la entidad”. De nuevo aparece Cicerón redondeando la frase anterior (potestas in populo) con esta: Auctoritas in senatus (y la autoridad en el senado).

¿En dónde queda la violencia? Hannah Arendt no tardó en responderlo, la violencia “Se distingue por su carácter instrumental. Fenomenológicamente está próxima a la potencia.”, por eso, concebir el poder en términos de mando y obediencia es igualar al poder con la violencia, es decir, identificarla con

la política, solo que por otros medios, afirmación a todas luces inadmisibles.

Así las cosas, nos encontramos la tercera tesis:

Tercera tesis: sobre la política y la comunicación

Las instituciones políticas son instituciones comunicativas

Pues existen para facilitar los acuerdos, las decisiones y las acciones sobre el bien común o el interés general, de esta manera, su trabajo permanente es de triple vía: de la organización con la comunidad, de la comunidad con la organización y de la comunidad consigo misma y con la organización, en todos los niveles y lugares, y sobre todos los temas públicos.

La comunicación sobre lo público es política

Por ejemplo, lo tomo de una interesante discusión de Hannah Arendt, “La vivienda para todos” no es objeto de discusión política, es técnica; la calidad, igualmente. Esta necesidad y la obligación del Estado de suplirla —pues es un satisfactor de la necesidad de protección— es un hecho, un dato que no merece discusión. En cambio, la aceptación —o no— de dónde vivir, por parte de una comunidad, sí es política y debe ser acordada entre la comunidad y el Estado, por ejemplo cuando se opta por reemplazar las viviendas destruidas o en riesgo de serlo por otras en otro lugar, o cuando se trata de reubicar a los vendedores ambulantes.

La revolución es un acto comunicativo

Así llegamos a la revolución, a ese acto de ir al comienzo para fundar nuevas instituciones; de ir al comienzo —de nuevo, o simplemente comenzar— definiéndonos, sabiendo que el poder está en el pueblo

y la autoridad está reconocida por éste en la institución elegida para acordar esas instituciones y definiciones (de pueblo, nación, gobierno, Estado, poder y sus alcances, soberanía), la revolución se realiza justamente en el diálogo institución-pueblo y en el cumplimiento de los acuerdos por parte de las instituciones y del pueblo. Revolución, pues, no se identifica con violencia; mejor aun, no se compadecen, no se pueden nombrar a la vez; de hecho, la violencia interrumpe o termina con un acto revolucionario, fundacional de patria e instituciones. Revolución es política y es, por ende, esencialmente comunicación. Por eso, los colombianos somos huérfanos de padres fundadores y nos vemos en las que nos vemos porque no se ha hecho, y aquí sí cabe el plural de la primera persona pues nos compete a todos, no hemos hecho nuestra revolución, a pesar de revolcones, violencias y peleas.

COMUNICAR GANAS Entre lo bello y lo profundo

Iván Darío Chahín Pinzón

Este texto recoge algunas de las reflexiones compartidas con personas jóvenes de Bogotá en la Escuela de Liderazgo Juvenil promovida por la Escuela Luis Carlos Galán. Noviembre 4 de 2006.

Comu AMARC AIC.

En un minuto, un programa de entretenimiento muestra imágenes, narra hechos, produce sonrisas, engancha y seduce. En un minuto los programas que hablan de política y ciudadanía producen bostezos, generan distancia y siembran impotencia en las audiencias. Pareciera que cada vez más, las personas se acostumbran a recibir placer sin reflexión y rechazan las reflexiones sin placer. Somos parte de una sociedad en donde pensar y gozar son dos verbos divorciados. ¿Por qué se presenta esta situación? ¿Cómo alterarla? ¿Cómo comunicar educativamente en forma efectiva? Estas preguntas motivan las siguientes páginas.

Puntos de vista

Varias generaciones de periodistas y comunicadores fueron formados bajo el paradigma de buscar la otra cara de la moneda. Era el principio de la investigación periodística con el cual se aseguraba que la información ofrecida por los medios no fuera parcial sino contrastada.

Pero, gradualmente, ese paradigma se ha puesto en duda, en especial cuando se trata de hacer comunicación educativa. La realidad ya no es comparada con una moneda que tiene dos lados. Más bien, se le puede comparar con una esfera a la que es posible aproximarse desde muchos lugares, logrando tener imágenes diferentes de ella.

Es como el astronauta que mira por la ventana de su cápsula espacial. La primera vez es posible que vea América y al rato observe al África. Si mira más en detalle, podrá ver el Sahara, los Andes, la pobreza de las ciudades, las gordas de Botero en los campos Elíseos, entre otras obras humanas. A medida que gira alrededor de esa bolita que llamamos mundo, el astronauta va logrando imágenes diferentes de la realidad que le intriga. Cada una de esas imágenes le permite componer una visión más íntegra del mundo por el que tiene curiosidad. Ninguna imagen miente, cada una aporta su perspectiva. Sumando una con otra, contrastando, analizando, el astronauta logra construir una imagen más completa de la tierra.

Más que dos lados

La realidad es tan compleja como lo que observa el astronauta. Está compuesta de muchos matices, de relatos particulares sobre los hechos; por lo tanto, la realidad puede ser abordada desde muy distintas perspectivas. Es esa diferencia de miradas la que le interesa y le sirve de motor a un trabajo de comunicación

educativa. Las diferencias motivan a las personas a escuchar las visiones de las demás, a compartir la propia para ponerla en duda, contrastarla, analizarla y decidirse a curiosear otros puntos de vista.

Ese es el perfil de comunicación educativa que estoy proponiendo. Deja atrás la idea de la divulgación como estrategia para extender los conocimientos de unos pocos hacia otros muchos, para incorporar la conversación como la estrategia con la cual se ponen en común la variedad de visiones.

Si pensáramos en reconocer la diversidad sin acompañar ese reconocimiento de una animada conversación consigo y con otras personas, estaríamos reafirmando aquella sentencia popular de “juntos pero no revueltos”. Lo que nos interesa es lo contrario; al encender el diálogo lo que se logra es que cada interlocutor, en igualdad de condiciones, comparta su perspectiva y escuche las demás y, conversando, logre cada cual y el colectivo ir pariendo nuevas visiones, conocimientos y sentimientos sobre la realidad en que se mueven.

En medio del espectáculo

Dicen que los buenos navegantes no se quejan de los vientos que les soplan sino que los estudian y usan de manera que les lleven a su destino. Pues bien, ¿qué vientos nos soplan hoy, año 2006, cuando pretendemos hacer comunicación educativa?

Joan Ferrés, profesor catalán, dice que nos soplan los vientos de la Sociedad del Espectáculo. Entre otras, estos vientos se caracterizan por crear audiencias acostumbradas a recibir mensajes con emociones y sin reflexiones. La publicidad comercial es un excelente ejemplo de esta característica: se muestran escenas de placer inmediato provocado por una camisa, un cigarrillo o un auto a alta velocidad; pero no se reflexiona sobre el riesgo o la sostenibilidad de esos comportamientos.

De la misma forma, estas audiencias se acostumbran a rechazar los mensajes que tienen reflexiones y carecen de emociones. Una parte de los mensajes que promueven el desarrollo social son muestra de este aspecto. Son mensajes sin acciones, llenos de discursos, que hablan de cosas que no muestran. Por ejemplo, dicen que es bueno dejar de fumar pero lo que muestran es lo malo que resulta fumar. En este caso no hablan de lo bueno que sería dejar de fumar, ni dejan ver lo grata que puede ser la vida de quien lo hace. Al contrario, se esfuerzan por contar lo ingrato que puede ser para quien lo hace.

Cuando alguien enciende la radio, la tele o su computador, lee los mensajes con ese par de claves: busca emociones, no reflexiones; busca lo concreto, no lo abstracto; busca historias, no discursos. Esa realidad la han configurado los medios de comunicación con su manera de convertir todos los hechos en espectáculos y modas que cambian rápidamente. Lo que es noticia a las 12 del mediodía ya no lo es en la noche. No digo que me guste ni que esté de acuerdo con que vivamos en una sociedad del espectáculo. Lo que afirmo es que sólo comprendiendo el tipo de sociedad en que estamos, es posible encontrar una forma propia y efectiva de hacer comunicación educativa en medio de ella.

Tomar el atajo

Así como ya no se trata de entender la realidad como algo plano, que sólo tiene dos caras, de la misma forma sugiero abordar el reto de hacer comunicación educativa en una sociedad del espectáculo. Esto es, que en vez de moverse entre construir mensajes a partir de emociones o de reflexiones, más bien encontremos caminos en medio de los dos extremos mencionados. Como se dice en los campos, se trata de tomar el atajo, otra vía diferente a la usual, a la reconocida. Una vía que nos permita captar la atención del público, y además avanzar hacia su pensamiento. En

palabras de Ferrés, se trata de “aprovechar el placer y la emoción para llegar a la racionalidad. No negar la magia, el placer y la emoción, sino aprovecharlos, canalizarlos hacia actitudes de gradual distanciamiento, de confrontación, de análisis, de reflexión”¹⁸.

Comunicación para la inclusión

Muchos matices de la vida actual son reflejo de exclusiones. Se excluye a quien tiene alguna discapacidad, a quien es extranjero, a quien piensa diferente, a quien experimenta otras orientaciones sexuales, y a muchas otras personas. En muchos de estos y otros casos, la diferencia es el motivo para la exclusión. A quien no se nos parece le excluimos, a quien manifiesta su diferencia le consideramos “anormal”.

La exclusión es, por eso mismo, un excelente escenario y oportunidad para emprender acciones de comunicación educativa que tengan el reto de enseñarnos que la gracia está en la diferencia, que es a partir de ella que la sensibilidad y el pensamiento se extienden y crecen. ¿Cuáles exclusiones? Hay muchas pero un rápido recuento de la vida cotidiana nos muestra algunas de sus expresiones más notorias:

- Por edad.
- Por género.
- Por orientación sexual.
- Por etnia.
- Por inmigración.
- Por lugar de vivienda.
- Por capacidad económica.
- Por religión.
- Por pensamiento político.

Este reto en particular, el de hacer una comunicación educativa que nos enseñe a ser incluyentes, es uno de los que se están asumiendo desde las radios

comunitarias. En ellas suenan voces diversas, se expresan sensibilidades distintas, se pueden escuchar pensamientos divergentes.

Las radios comunitarias buscan convertirse en la ventana por la cual las audiencias se asoman a conocer otras visiones de mundo. Por eso están en movimiento con su micrófono, paseándose por las muchas caras de la realidad, radiando el placer que

produce encontrarse con lo que no se conoce, formulando preguntas que pongan en duda la visión que tenemos de lo que es normal o no lo es.

Las formas de exclusión que listé más atrás son parte de las agendas actuales de las emisoras comunitarias en América Latina y el Caribe, y reflejan la forma concreta en que asumen su reto de ser medios de comunicación educativos, en una sociedad del espectáculo.



La construcción de agendas para la pertinencia y calidad de la educación

Sesión 8 cuatro horas

¿ES NECESARIO REALIZAR UN PROYECTO?*

**David Miguel González Bernal*

*Arquitecto. Especialista en Gerencia y Gestión Cultural
Dr. en Educación con Énfasis en Mediación y Pedagógica*

*Egresada de la academia de Bellas Artes de Roma.
Especialista en Gerencia y Gestión Cultural Universidad del Rosario.
Amplia experiencia en formulación de proyectos institucionales y en el desarrollo de formatos para medios de comunicación.*

¿Existe algún problema en su colegio que afecte la convivencia entre compañeros o entre vecinos?

Teniendo en cuenta los conceptos que desarrollamos en los capítulos anteriores, ¿consideran que a su alrededor hay problemas relacionados con los Derechos Humanos, la participación o la democracia escolar que puedan identificar y que consideren que pueden llegar a solucionar –o a cuya solución puedan contribuir-, bien sea como estudiante, como Personero o Personera escolar o como ciudadanos? Si es así, ¿cree esta iniciativa?

Todas estas preguntas debemos planteárnoslas para aportar a nuestra realidad cuando pensamos en un proyecto. Si ven que es importante que algo cambie para beneficio de la comunidad, ahí tienen una oportunidad para diseñar un proyecto. Sin embargo, deben enterarse muy bien de la situación que van a enfrentar y quieren cambiar, para poder formular el proyecto.

Por medio de las siguientes preguntas pueden llegar a un conocimiento de la realidad que les permita ser

claros y precisos en la formulación. Emplearemos un procedimiento que requerirá de su creatividad: se trasladarán al futuro deseado para, desde allí, imaginar qué tuvo que cambiar del presente para haber logrado esa nueva realidad. Pero, vamos paso a paso:

¿Cómo es su colegio?

Desde la perspectiva de los temas de esta formación, describa en pocas palabras o emplee un dibujo para mostrar cómo se comportan los estudiantes, los profesores, los directivos en su colegio o la gente en el entorno inmediato (en el barrio, en la localidad...).

¿Qué le gustaría cambiar de esa realidad?

Ejercicio individual: piense en dos asuntos que afecten negativamente la vida del colegio y describa cómo sería la realidad si se solucionaran los dos problemas elegidos.

Problema 1 _____

Sin ese problema, como sería: _____

Problema 2 _____

Sin ese problema como sería: _____

¿La realidad que imaginó (su sueño), es compartida por otros en su grupo?

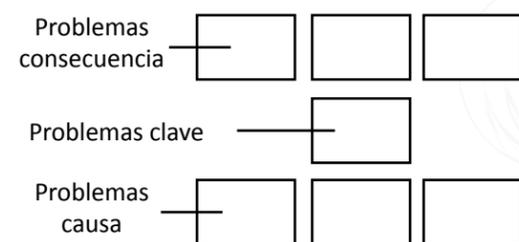
Ejercicio en grupo: se comparten los resultados del paso b, ¿cómo sería la realidad si se resolvieran los problemas elegidos? Los integrantes del grupo dialogan para encontrar un sueño de futuro compartido por la mayoría y escriben un texto claro y sencillo que describa esa visión o realidad?

¿Cuál problema es clave resolver para llegar a la visión compartida de futuro?

Ejercicio en grupo: retomen los problemas que cada uno identificó en el paso b; analicen si son problemas relacionados con el tema del sueño de futuro compartido, uno por uno; los problemas relacionados se escriben cada uno en una hoja y, con la participación de todos, se escoge un problema que, según la mayoría, es clave resolver para llegar a la visión compartida de futuro (sueño común).

¿Cuáles son las causas y las consecuencias de ese problema?

Ejercicio en grupo: En el centro de una mesa o piso, se ubica la hoja en que se escribió el problema clave. A continuación, el grupo debe analizar si los demás problemas relacionados con la visión compartida de futuro con causas o consecuencias del problema clave. Con la ayuda de todos se organiza las hojas: los problemas-consecuencia encima del problema y los problemas-causa debajo del mismo. El siguiente diagrama ilustra como se organizan las hojas.



Pero, antes de continuar con este paso, es importante hacer algunas reflexiones conceptuales.

Para empezar, es importante definir que un problema es una situación indeseable y, con frecuencia, un obstáculo para alcanzar nuestros sueños. El problema, cuando es el punto de partida de un proyecto, no debe ser planteado como la ausencia de una solución (la elección de la mejor solución es una tarea posterior, pues un problema generalmente tiene varias posibles). El siguiente ejemplo busca ilustrar esta idea:

Problema mal formado

No hay respeto entre estudiantes y maestros

Problema bien formulado

Irrespeto entre estudiantes y maestros

También es necesario hacer un esfuerzo para distinguir el problema de sus consecuencias. Por ejemplo:

Consecuencia del problema

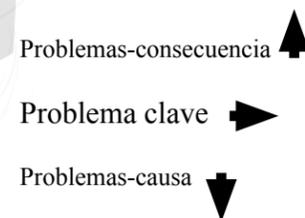
Frecuencia roces entre los estudiantes y con los maestros

Problema

Deterioro de las relaciones entre los estudiantes y con los maestros

Ahora sí, con estas precisiones, los grupos ubican su problema en relación de causalidad, discutiendo con base en argumentos como organizar las hojas.

En el siguiente espacio se puede registrar el resultado de este paso.



¿DE QUÉ SE TRATA UN PROYECTO?

Las organizaciones, los grupos humanos y las instituciones suelen actuar para cambiar la realidad por medio de la formulación y ejecución de proyectos. La razón es que el proyecto reúne una serie de condiciones que si son pensadas, planeadas y ejecutadas contando con la información y la dedicación necesaria, resultan eficaces y efectivas para transformar nuestro presente. Algunas de las condiciones que le permiten a un proyecto transformar la realidad con eficacia son las siguientes:

- El proyecto tiene en cuenta las causas y las consecuencias del problema que va a resolver para que sus objetivos y resultados estén bien enfocados.
- El proyecto se enfoca en necesidades reales y prioritarias de las personas a las que pretende beneficiar.
- El proyecto tiene en cuenta los recursos mínimos indispensables para resolver el problema (humano, institucionales, materiales, económicos, etc.) y los emplea en la consecución de los objetivos.
- El proyecto organiza las actividades en la secuencia lógica necesaria para lograr los objetivos y dispone el empleo de los recursos disponibles bajo criterio de racionalidad (sin desperdicio o gasto innecesario).
- El proyecto se enfoca en objetivos alcanzables por quienes lo llevaran a cabo. Por ejemplo, si los estudiantes de un colegio formulan un proyecto de convivencia, el objetivo no debe proponer "lograr la paz en Colombia en el término de un año", pues ese objetivo requiere del esfuerzo de todo un país y seguramente un año no será suficiente.

Por otra parte, el objetivo debe cobijar al colectivo, debe resolver una problema sentido por muchos. Entonces, el objetivo tampoco debe ser demasiado estrecho – por ejemplo “mejorar la convivencia entre los estudiantes de 8º A”, cuando el proyecto podría cobijar a toda la comunidad escolar – pues se requiere de mucho esfuerzo y trabajo sacar adelante un proyecto.

- Por último, aunque en estos ejercicios se procede identificando un problema que el proyecto debe contribuir resolver, es importante anotar que, en ocasiones, los proyectos también pueden ser formulados para evitar un problema (prevención), o para aprovechar o incrementar un potencial.

¿Qué esperamos lograr con el proyecto?

Generalmente, si las relaciones de causalidad del problema clave están bien enfocadas (causa y efecto), este ejercicio sirve para saber cual es el objetivo general del proyecto, cuales los resultados que se obtendrá.

El objetivo general

Deben explicar brevemente que quieren hacer y en cual contexto institucional llevaran a cabo el proyecto, a quienes beneficiará y de que manera. El objetivo general de un proyecto debe responder las siguientes preguntas:

1. ¿Que?
2. ¿Dónde?
3. ¿Para qué?
4. ¿Para quiénes?

El ejercicio se hizo el grupo con las hojas de problemas ayuda a identificar el objetivo general del proyecto, pues este consiste en darle un vuelco a la

situación negativa representada en el problema clave. Tómense como ejemplo el siguiente problema y supongamos que el grupo lo eligió como problema clave:

Deterioro de las relaciones Entre los estudiantes y con los maestros

Dado que el proyecto debe dar un vuelco total a esa situación, el objetivo general se formularía respondiendo a las cuatro preguntas, así:

Problema clave	Objetivo general
Problema - causa	Objetivo específico
Problema - causa	Objetivo específico

Recuperar las relaciones entre estudiantes y con los maestros en la Institución Educativa Distrital Luis Carlos Galán, para que los valores de respeto y reconocimiento del otro fortalezcan la convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar.

¿Qué soluciones planteamos con este proyecto?

Hasta ahora, el grupo ha trabajado para establecer qué va a lograr con el proyecto. Llegó el momento de pensar como se va a lograr los objetivos.

Las actividades de un proyecto son las acciones necesarias para lograr los objetivos. Son muchos los tipos de actividad que un proyecto puede incluir, pero lo importante es que éstas involucren a los beneficiarios de una u otra manera, pues es para ellos y, especialmente, con ellos que se podrá lograr el cambio deseado. Para dar este paso, el grupo retoma uno por uno los objetivos específicos y piensa qué es necesario hacer para alcanzarlo. Como ya se dijo, generalmente hay más de una manera de resolver un problema. El grupo debe poner a prueba toda su creatividad para plantear actividades apropiadas e irrealizables, pero que también puedan ser atractivas o divertidas para los beneficiarios, de manera que se asegure de antemano una amplia participación. Escriban también los resultados que esperan tener de cada actividad.

Los objetivos específicos del proyecto

También en este caso el ejercicio de casualidad sobre el problema clave es muy útil, porque los objetivos específicos son el conjunto de propósitos que contribuyen a alcanzar el objetivo general. Es decir que, logrando o cumpliendo con los objetivos específicos se podrá lograr el objetivo general.

Este paso, entonces, consiste en dar un vuelco a los problemas causa y formularlos como objetivos específicos. Este es un buen momento para revisar si el ejercicio de casualidad estuvo bien desarrollado; si no, es el momento de ajustarlo, porque de esto depende que el proyecto quede bien fundamentado.

Ahora si, el grupo procede a formular el objetivo general de su proyecto y los objetivos específicos, utilizando el recuadro de la página opuesta. Dado que el espacio puede resultar insuficiente, el cuadro continúa en la página siguiente.

Objetivo 1.

Actividad 1. a.	Resultados
Actividad 1. b.	Resultados
Actividad 1. c.	Resultados

Objetivo 2.

Actividad 1. a.	Resultados
Actividad 1. b.	Resultados
Actividad 1. c.	Resultados

Objetivo 3

Actividad 1. a.	Resultados
Actividad 1. b.	Resultados
Actividad 1. c.	Resultados

¿Qué más? Además de lo anterior, ustedes seguramente van a querer divulgar lo que hicieron para compartirlo con otros o celebrar el esfuerzo realizado; también será necesario convocar instituciones

o grupos de personas para que cooperen en la consecución de los objetivos de su proyecto. Todo esto debe ser pensado de antemano como una o varias actividades del proyecto, descríbanla en el siguiente espacio.

Objetivo 4

Actividad 4. a.	Resultados
Actividad 4. b.	Resultados
Actividad 4. c.	Resultados

¿Qué necesitamos para realizar el proyecto?

Una vez desarrollados los pasos anteriores, ustedes han llegado a un momento muy importante: ¿Cuáles y cuantos van a necesitar?.

Por recursos se entiende personas (bien sean estudiantes, docentes, expertos, especialistas, etc...), materiales medios de comunicación, instalaciones (sala, auditorio, parque, silla, pantallas, asientos, tarimas, etc...), servicios (de alimentación, transporte, alquiler i manejo de equipos, diseños e impresiones de material de divulgación, etc....) en fin, todo lo que será necesario para que la actividad pueda ser llevada a cabo y que en ellas participen tanto los organizadores como los beneficiarios.

Es frecuente que cuando se formula por primera vez un proyecto se incluya una lista infinita de recursos

para cada actividad, como si se estuviera organizado un concierto de Juanes o de Shakira. Pero un proyecto tiene muchas actividades, jno se trata de agotar todas las “energías” en una sola! .Por eso, que es lo indispensable lograr y cual es la manera más sencilla de hacerlo, sin muchas complicaciones, y prevean cuales son los recursos que es básico tener para ello.

Este también es el momento en que el grupo organiza las actividades según orden en que deben realizarse. Es un momento importante de la planeación del proyecto, del que depende en buena parte el éxito que llegue a tener.

Seguramente, cuando hagan la lista de recursos, se darán cuenta de que muchos están disponibles en la IED, en el barrio o la localidad. Por ello, en el cuadro que hemos dispuesto para organizar el presupuesto, encontraran un espacio para incluir esa información

Actividad	Recurso	¿Cuánto cuesta?	Lo tenemos	No lo tenemos
		Total		

¿Quiénes nos van a ayudar a lograrlo?

El desarrollo de un proyecto involucra a personas, a instituciones, a colectivos y organizaciones. Un factor clave para que el proyecto tenga éxito es hablar con todos los involucrados, presentarles el proyecto y obtener los apoyos que sean necesarios para realizarlos. Por otra parte, es probable que para realizar

algunas de las actividades que planearon sea necesarios obtener permisos o apoyo representado en algunos de los recursos que necesitan.

A continuación, el grupo debe realizar una lista lo más completa posible de las personas, las instituciones, las organizaciones y los colectivos a los que será necesario convocar o con los que será necesario hablar.

¿Y todo esto, cómo lo vamos presentar?

El formato de presentación de un proyecto varía según a quienes se lo van a presentar. Unos formatos son más complicados que otros, pero, básicamente todos incluyen los mismos elementos básicos:

- Nombre del proyecto.
- Resumen.
- Antecedentes y justificaciones.
- Objetivos.
- Actividades y resultados.
- Cronograma.
- Presupuesto
- Integrantes del equipo.

El lenguaje que se usa para formular un proyecto debe ser sencillo, claro, sin expresiones rebuscadas que confundan al lector. Es una tarea a la que se debe dedicar el tiempo necesario, para encontrar las frases más sencillas pero más expresivas, de manera que el lector puede entender y compartir sus motivaciones y su entusiasmo.

Resumen

Todo proyecto de gestión debe contener un resumen que sintetice en una página los asuntos mas importantes que abordará: qué se quiere lograr, como se va hacer, a quienes involucran, quienes intervienen, cuanto cuesta y en cuanto tiempo se va a realizar. El resumen brinda una idea rápida del proyecto porque recoge una descripción resumida de sus aspectos más importantes.

Es muy importante mencionar en este punto cómo se va a involucrar a los beneficiarios y cuales son las

alianzas y apoyos que los gestores han logrado para alcanzar los objetivos del proyecto.

Antecedentes y justificaciones

Cuando ustedes hicieron la tarea de pensar en sus sueños y en los problemas que se interponen para llegar a ellos, estaban, sin saberlo, elaborando las ideas principales de este componente de la formulación. Los antecedentes son los problemas que ustedes encontraron en la realidad y que consideraron que es importante resolver, es decir, responden a la pregunta ¿Qué quieren cambiar de la realidad que los circundan con su proyecto? . La justificación, por otra parte, son las razones que llevaron la grupo a escoger el problema clave y luego a plantear unas actividades (y no otras) ¿Por qué es importante resolver ese problema? Y ¿Por qué las soluciones que plantea el proyecto sin las mas apropiadas?. Así deben explicar porque su proyecto es importante para la comunidad escolar – el colegio – y cómo la va a beneficiar.

Objetivos

A continuación, se deben presentar el objetivo general y los objetivos específico (para un proyecto como este no deben ser más de tres o cuatro) con los respectivos consultados. No olviden formularlos respondiendo a las cuatro preguntas ¿Qué?. ¿Dónde?, ¿Para qué?, ¿Para quienes? . Además, recuerden que su resultado debe ser medible.

Actividades y resultados

Ustedes ya hicieron esta tarea una vez, por lo que ya saben de qué se trata. El mismo formato del cuadro

que desarrollaron en el taller les servirá para este capítulo del documento de formulación, solo que aquí deben mencionar quien estará a cargo de la actividad, es decir, quienes serán los responsables de que salga bien.

Cronograma

El cronograma es el resultado de organizar las actividades en orden cronológico. La manera más sencilla de hacer un cronograma es organizarlo por semanas. Es importante señalar en el cronograma los momentos en que los gestores elaboraran y entregaran los informes, pues los financiadores querrán saber periódicamente qué ha ocurrido en el proyecto, si las actividades se han realizado en el tiempo previsto y si en ellas hubo una buena participación, etc...

Presupuesto

Ustedes ya se ejercitaron en el desarrollo de este punto y saben que hay dos tipos de recursos: los que ya tienen y los que van a tener que conseguir o pagar. Cuando se busca financiación para un proyecto, el presupuesto tiene tres columnas para los valores en dinero de los recursos empleados:

- Recursos propios.
- Recursos de otros donantes.
- Recursos solicitados (a la SED y la EG).

Esto se debe a que, cuando se pide financiación en dinero para un proyecto, los financiadores no suelen dar la totalidad del valor del proyecto sino solo un porcentaje de su costo total. Los financiadores también tienen en cuenta la capacidad de los gestores para conseguir otros apoyos, por eso debe incluirse la columna "Recursos de otras organizaciones". Si les va a cobrar por ese recurso (por ejemplo, si la

Alcaldía Local les va a facilitar el uso de un parque), es importante incluir la partida necesaria para devolver el recurso en buen estado (aseo, del parque por ejemplo). Si recibirá en especie (por ejemplo, la impresión de unos afiches o el préstamo de un salón), se debe calcularon base en una cotización cuanto vale ese apoyo, es decir, cuanto sería necesario pagar si no se tratara de una donación.

Cuando ya se tiene un recurso porque alguien lo ofreció como donación al proyecto, deben solicitarle a su benefactor que les escriba una carta en la cual se compromete a hacer la donación o prestar el servicio de manera gratuita (por ejemplo dictar una conferencia o un taller). Es mejor pedirle este favor a tiempo y no confiar en la memoria de alguien que quizás este ocupado cuando ejecute el proyecto o que delegue la tarea en otra persona que no tenga el mismo interés en colaborar con el proyecto.

Integrantes del equipo de proyecto

En el desarrollo de un proyecto todo aquel que tenga un cargo debe tener unas funciones claras y definidas. En este capítulo del documento de proyecto se describe el cargo que desempeña cada uno de los miembros del equipo con sus respectivas funciones y responsabilidades. El tamaño del equipo debe ser funcional, es decir, ni demasiado grande que muchos queden sin hacer algo, ni tan pequeño que no pueda cumplir con todo el trabajo que exige el proyecto. Además, tengan en cuenta que algunas tareas requerirán para su ejecución de equipos de personas –ya se vio en el módulo de comunicación lo que esto implica-. Describan aquí cómo operan los cargos y los equipos (si los van a haber) y quienes los integran.

Nombre del proyecto

El último paso, pero no por ello el menos importante, es ponerle un buen título a su proyecto. Será la frase que en muy pocas palabras lo describirá luego de que entreguen el documento del proyecto. El título debe ser corto y contener el sentido esencial del proyecto, pero, a la vez, explícito sobre lo que realizarán, dónde y cuando, y el producto que entregarán o los cambios que lograrán con la realización de su idea.

Es el último paso en la formulación del proyecto, pues debe recoger y sintetizar el espíritu de todo lo que se trabajó en los pasos anteriores. Un título que

no permita comprender de qué se trata el proyecto que se presenta, que no corresponda con el contenido de la propuesta o que funda al lector hará que éste pierda la concentración en la lectura y garantizará el fracaso en el proceso de selección.

Tenga presente que, cuando se quieren expresar muchas ideas en un título y como resultado surge una frase demasiado extensa, el efecto que este debería tener se perderá. En esos casos, una buena salida consiste en encontrar un título corto (que incluye nuevos elementos) y emplear un subtítulo para incluir las ideas que quedaron por fuera. Así, se deja en el título lo esencial de la idea del proyecto y en el subtítulo se indican detalles que ilustren mejor sus características.

Sesión 9

cuatro horas

Lo joven

Se hará un recorrido por una localidad cuyo objetivo es conocer la institucionalidad locales (Alcaldía, atención al ciudadano, Personería, JAL, CLI) y algunos de los actores de la participación local (Ediles, Consejeros de planeación, Consejeros de Juventud, etc.). En forma similar se aprovechará el recorrido para re significar calles, plazas y edificios representativos de la historia de la localidad.

JÓVENES Y MOVIMIENTO SOCIAL *

**Por: Diego Sánchez González*

*Comunicador Social.
Especialista en trabajo con jóvenes*

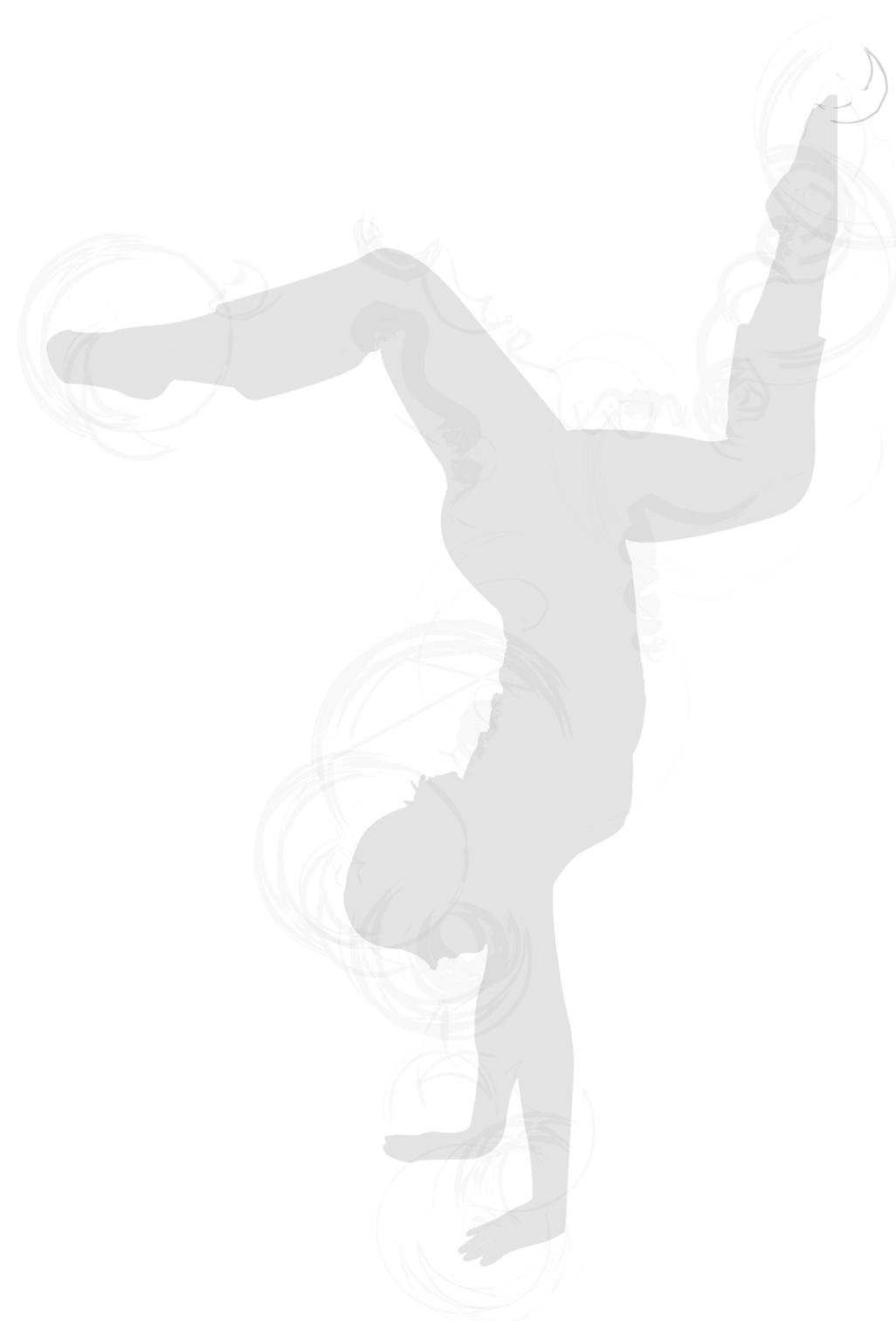
“No nos interesa cambiar el mundo, tenemos un propósito más modesto. Hacer un mundo nuevo”.

Sub Comandante Marcos

Recién pasada la Segunda Guerra Mundial, Jean-Paul Sartre aseguraba que la juventud era una enfermedad burguesa que no le ocurría ni a los campesinos, ni a los obreros. Ser joven, tal como lo conocemos hoy, es algo relativamente reciente. En el pasado, era común que un choco pasara de niño a adulto sin mayores preámbulos: se era niño o se era adulto, lo joven era difuso o inexistente. Por supuesto que siempre han existido jóvenes, no así culturas juveniles, movimientos sociales juveniles, modas de jóvenes o música de jóvenes.

Desde finales del siglo XIX lo juvenil empezó a recibir atención de parte de los partidos políticos, de las instituciones religiosas de las organizaciones sociales que comenzaron a abrir espacios para “lo joven”. La iglesias católica, siempre tan preocupada por sus fieles, orientó sus esfuerzos hacia los jóvenes, incluso, canonizó un santo para las juventudes, Santo Domingo Savio, de manera que los jóvenes tuvieran un ejemplo en él. Pasada la Segunda Guerra Mundial, lo joven asumió un particular protagonismo en Estados Unidos y Europa, pues se amplió la posibilidad de que los jóvenes fueran a la universidad; el antropólogo norteamericano Stanley Brandes dice: “Ya por el año sesenta, Estados Unidos es el primer país en la historia en contar con más estudiantes universitarios que agricultores”. Vivían en una sociedad que les ofrecía un mayor confort, posiblemente por el crecimiento económico de la posguerra. Hollywood proporcionó los primeros prototipos para jóvenes: James Dean, protagonista de Rebelde sin causa, y Marlon Brando en la versión cinematográfica de Un tranvía llamado Deseo.

Surgieron ritmos musicales y moda para chicos y chicas; esto fue fundamental, porque, los jóvenes cuando realmente se visibilizan es cuando construyen una cultura diferenciada de la vida cotidiana adulta. Antes de los años sesenta, los jóvenes no tenían diferencias tan marcadas con los adultos: se vestían como sus padres y abuelos. Tanto es así que en las fotos de las marchas estudiantiles del 8 y 9 de junio de 1954 vemos a los universitarios con vestido de paño y sombrero.



Me refiero al vestido de paño porque, posteriormente, la moda se convertiría en el campo de batalla por la identidad y la autonomía de los jóvenes. El vestido de paño que se había popularizado a mediados del siglo XVIII era una prenda claramente para adultos y diseñada para su cuerpo: la cintura no era ajustada, las botas eran anchas y el tiro del calzón muy largo ocultaba la forma de las nalgas. Este traje se complementaba con un chaleco –que exigía una generosa barriga para ser llenado y verse como correspondía–.

En el siglo XX, los jóvenes y los diseñadores de ropa juvenil comenzaron a fabricar prendas que transformaron el mundo de la moda y visibilizaron el cuerpo de los jóvenes. La prenda más emblemática del siglo XX, el jean, fue diseñada para destacar los cuerpos juveniles: exhibe las nalgas y la pelvis, y pone el acento en los abdomenes planos, imponiendo la dictadura de las formas delgadas y perfectas. La inglesa Mary Quant inventó la minifalda argumentando que las muchachas no debían parecer de 40 a los 17 años.

El hecho de que las niñas salieron a la calle con falda corta, no sólo revolucionó la moda sino que, además, se convirtió en un verdadero desafío a la mojigata sociedad de entonces: baste con imaginar el escándalo que esto suscitó en la iglesia católica, en los colegios y entre los padres. En el caso de los hombres, la popularización de las melenas desafió a la sociedad patriarcal y a sus valores sexistas. Las camisetitas y los tenis se sumaron a la mini y al jean para caracterizar la época.

El segundo elemento que definió esta insurgencia juvenil fue la música. A mediados de la década de los años cincuenta, en Estados Unidos, se fusionaron el Blues, ritmo de origen negro, con la música Country, que era la música de los campesinos. Estos ritmos surgidos desde abajo se unieron en una cosa nueva que se llamó el Rhythm and blues; Chuck Berry, con su forma particular de tocar la guitarra, partió de esa nueva música para crear lo que hoy conocemos como Rock and Roll.

Pero el Rock'n roll no llegó solo, venía con todo: nuevos colores (la psicodelia), nuevas imágenes, nuevos instrumentos musicales y también nuevos consumos. Construyó en escasos treinta años un mercado muy poderoso de conciertos, canales de televisión, estaciones de radio, revistas, estrellas, afiches, discos, camisetitas, etc... Artistas plásticos como Andy Warhol y Roy Lichtenstein son emblemáticos de la ruptura visual que se dio en el arte y que tuvo rupturas equivalentes en otros productos creativos como afiches, grafitis, videos musicales, pegatinas, carátulas de discos, comics y, por supuesto, el cine y la televisión.

El movimiento estudiantil

Las primeras manifestaciones de lo que llamamos “movimiento social juvenil” surgieron dentro del estudiantado, por ser el de “estudiante” el rol más característico de los jóvenes. Si hacemos una revisión de las luchas sociales anteriores al siglo XX, encontramos que fueron protagonizadas por el movimiento obrero o el campesinado, por los grupos indígenas o de afroamericanos, por siervos, esclavos y pueblos colonizados; pero, no encontramos un movimiento específicamente de jóvenes.

Las luchas estudiantiles surgieron realmente a fines del siglo XIX e inicios del XX, entre otras cosas porque aquello de estudiar no era algo popular como ocurre hoy en día. Los griegos y los romanos fundaron academias, pero a ellas sólo asistían los hijos de los nobles; en la Edad Media los monjes se formaban en monasterios, lugares para personas que se “retiraban del mundo”; no se tenía una escolaridad masiva.

En Colombia, algunos afirmaban en la gesta libertadora que precedió a la Independencia que los jóvenes jugaron un papel de gran importancia. En estas jornadas, como en otras de la historia, los jóvenes engrosaron los ejércitos y las turbas revolucionarias. Recuerdo ahora que Javier Ocampo, refiriéndose a los sucesos del 20 de julio de 1810, decía: “Las masas santafereñas se agolparon en la plaza principal,

ante la reyerta del chapetón González Llorente y los criollos Morales, estimulados por los chisperos revolucionarios y en especial por su líder popular José María Carbonell y estudiantes del Rosario y San Bartolomé”. Sin embargo, el movimiento independentista, no fue una lucha específica y exclusiva juvenil.

En 1909, pasada la entrega de Panamá, estudiantes y artesanos se manifestaron en Bogotá contra los Estados Unidos y su naciente política imperialista. Cabe decir que sería en el “Cordobazo” (Córdoba, Argentina, 1918), donde se expresará por vez primera y con mayor claridad el movimiento estudiantil en América Latina.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar su pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes {...} Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa. (Manifiesto Liminar, Córdoba, Argentina, 1918).

En los sucesos de Córdoba los estudiantes solicitaban autonomía universitaria. Se tenía una universidad muy conservadora y clerical, y es por esta razón que se exigía una educación laica; las demandas también tenían que ver con modificaciones a los planes de estudio, el acceso a la cátedra por concurso y al gobierno universitario. El movimiento logró una democratización en el acceso de la clase media a la universidad y algunas reformas en su régimen interno; su mayor logro fue abrirle espacio a una nueva generación de escritores, artistas y pensadores en toda América Latina. Se trató de una muchachada que irrumpió empecinadamente, con una imaginación admirable y una irreverencia seductora en la búsqueda expresiva remitida a “las raíces latinoamericanas”.

Volviendo a Colombia, el movimiento estudiantil se hizo notar nuevamente a mediados de 1929 en diversas marchas contra la “Masacre de las Bananeras”.

Gonzalo Bravo Pérez, estudiante de derecho de la Universidad Nacional, había sido asesinado por un grupo de policías el 8 de junio de 1929, al parecer,

en represalia por las movilizaciones de los días anteriores. Veinticinco años después, el 8 de junio de 1954, el estudiante Uriel Gutiérrez Restrepo muere asesinado en el curso de la marcha que todos los años se realizaba en la Universidad Nacional por la memoria de Bravo Pérez. Al día siguiente ocurre una movilización de estudiantes de las universidades Nacional y Javeriana hasta la Plaza de Bolívar y otros 10 estudiantes son asesinados, 41 más quedan heridos. También en los hechos que llevaron a la caída de la dictadura del General Rojas Pinilla (1956-57), los estudiantes jugarían un papel destacado por medio de las marchas y acciones realizadas en Bogotá, Cali, Manizales, Medellín y Popayán.

El año central de la lucha estudiantil en el mundo es 1968. El mes de enero de ese año se inaugura con disturbios estudiantiles en España, Japón y Polonia; se trata de países distantes geográficamente, incluso, bajo regímenes políticos distintos (España vivía la dictadura fascista de Francisco Franco y Polonia estaba bajo la égida de la Unión Soviética). La lucha estudiantil no da tregua y en febrero los disturbios arrecian en Alemania y Gran Bretaña; en marzo continúa en Gran Bretaña, Polonia y Alemania, y surgen en Holanda. Abril es un mes fatídico: en Estados Unidos, el asesinato de Martin Luther King desemboca en mítines, protestas y disturbios; los jóvenes negros se afilian a grupos radicales como “Las Panteras Negras. En mayo se dan movilizaciones en Francia, Alemania y Estados Unidos (particularmente en la Universidad de Berkeley, en California). En junio vuelven las protestas en Francia, Estados Unidos y Yugoslavia. En el mes de julio es el turno de México, Japón y Checoslovaquia; la lucha por la autonomía checa frente a la Unión soviética termina con la invasión de las tropas del Pacto de Varsovia. Luego en agosto, continúan los disturbios en Estados Unidos y México; el gobierno del PRI enfrenta la revuelta estudiantil con la “Masacre de Tlatelolco”. Septiembre presenta disturbios en México y Alemania. En octubre, Francia, Japón y Gran Bretaña. En noviembre, Checoslovaquia y Gran Bretaña; el año se cierra con movilizaciones en Francia, Inglaterra y

Estados Unidos. Daniel Cohn-Bendit, líder indiscutible del mayo francés aseguró: “En 1968, el planeta se agitó como si una orden universal hubiera sido dada. En París como en Berlín, en Roma o en Turín, las aceras y el pavimento se convirtieron en símbolos de una generación rebelde”. “Queremos el mundo y lo queremos ahora” –cantaba Jim Morrison-.

En Colombia, durante toda la década de los años sesenta, el movimiento estudiantil se agrupó en la desaparecida Federación Universitaria Nacional –FUN- que, en su momento, congregó a representaciones de más de 30 universidades y estuvo al frente de luchas tan destacadas como la marcha de estudiantes desde Bucaramanga a Bogotá en 1964 y otras movilizaciones para mejorar las condiciones de la vida estudiantil. La FUN desapareció bajo el hostigamiento del gobierno de Carlos Lleras Restrepo, y por el ingreso de varios de sus más destacados dirigentes a los grupos armados insurgentes: Hernando González a las FARC; Germán Liévano, Julio César Cortés, Hermidas Ruíz, Jaime Arenas y un largo etc..., al Ejército de Liberación Nacional.

Sin embargo, el punto más alto del movimiento estudiantil colombiano se puede fijar en 1971, durante la presidencia de Misael Pastrana Arango, un gobierno sin legitimidad que había subido al poder mediante un fraude que le arrebató las elecciones a la “Alianza Nacional Popular” –ANAPO-, en 1970. En esta ocasión, el movimiento se inició con un paro en la Universidad del Valle el 26 de febrero de 1971. En el intento de toma de la Universidad por parte de la policía murió un dirigente estudiantil, al igual que 30 ciudadanos en diversos disturbios en toda la ciudad de Cali. Andrés Caicedo, sobre estos sucesos, escribió: “el 26 de febrero prendimos la ciudad de la quince para arriba, la tropa en todas partes, vi matar muchachos a bala, niñas a bolillo, a Guillermito Tejada lo mataron a culata, eso no se me olvida. Que di piedra y me contestaron con metrallera” (Andrés Caicedo, El atravesado).

A partir de ese momento se desarrolló un gigantesco movimiento estudiantil que llevó al paro nacional de

35 universidades, prácticamente todas las públicas y algunas privadas (Javeriana, Andes, Jorge Tadeo Lozano, Libre, Santo Tomás, Inca y Gran Colombia). Se construyó un Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos en el que se solicitaba la salida de las universidades de los organismos estadounidenses (Fundación Ford, Fundación Kellogs, Agencia Americana de Cooperación, etc...), los cuales afectaban la autonomía de los centros educativos. También se pedía la reforma de los Consejos Superiores Universitarios (de los cuales formaban parte la Iglesia, la Andi, Fenalco, el Ministerio de Defensa y otras entidades que no representaban a la comunidad universitaria) y un mayor presupuesto para la educación superior. Fue un año de grandes movilizaciones que permitieron ganarle a Pastrana el cogobierno en las universidades de Antioquia y Nacional de Bogotá. En la corta primavera de cogobierno, los estudiantes lograron elevar el presupuesto de investigación, ampliar cupos, reincorporar expulsados, defender la libertad de cátedra y fortalecer financieramente la universidad pública.

Los investigadores españoles Carlos Feixa, Costa y Saura, nos resumen esta prodigiosa época:

Los movimientos estudiantiles de los años sesenta marcaron un giro tanto en la teoría como en la práctica política. Los teóricos de la contracultura (de Marcuse a Roszak) anunciaron la emergencia de la juventud como una nueva clase, como vanguardia de la sociedad futura, optando por la revolución cultural más que por la ruptura política, {...}. Esta ruptura sociopolítica dio entrada a nuevos actores sociales, desvinculados por primera vez de la esfera productiva que empiezan a capitalizar el protagonismo del conflicto. Esto dio pie a que amplios sectores de la sociedad civil se vincularan en colectivos heterogéneos (tanto por sus demandas, como por los miembros que la componían), logrando vehicular reivindicaciones concretas y establecer puentes de negociación y acceso de grupos sociales más amplios a esferas de poder, sean éstas de carácter político, social o cultural.

Los “nuevos” movimientos juveniles

Surgieron “nuevos” movimientos juveniles que centraron su lucha en otros temas (sin que esto significara la desaparición del movimiento estudiantil). El derecho a la identidad juvenil se incorporó a la lucha por los derechos ciudadanos; eso que la Constitución de 1991 llama “el libre desarrollo de la personalidad”. Decíamos que en los años cincuenta James Dean y Marlon Brando marcaron la identidad juvenil; en las décadas siguientes surgirían otros tipos de identidad juvenil: “hippie”, “rocanroleros” o “rollingas”, “metaleros”, “glameros”, “raperos”, “punkeros”, “skinheads”, “rudeboys”, “rastas”, “harcoreros” y un largo etc... La aceptación por parte de la sociedad de estas “tribus” es una lucha que no se ha ganado a través de movilizaciones, para o protestas; se ganó “siendo”, “estando ahí”, “saliendo a la calle”. Los punkeros se han ganado su espacio saliendo a la calle, asustando a las señoras que se persignan cuando los ven venir con sus crestas desafiantes.

Volviendo atrás, tal vez el comienzo de todo esto se pueda ubicar en Estados Unidos, en 1965, cuando la SDS (Students for Democratic Society) organizó una majestuosa marcha contra la guerra de Vietnam en la que participaron más de 25.000 personas. Puede ser que se haya sido el momento en el que los jóvenes rebasaron las fronteras de sus universidades. Fue algo diferente a las protestas contra la guerra en Argelia (los jóvenes franceses era un actor más, no citaban las marchas, respondían a consignas de los partidos comunistas y socialistas). Más tarde, en 1967, un grupo de líderes estudiantiles fundó el YIP, Youth International Party (Partido Internacional de la Juventud), que adoptó como programa de lucha los derechos civiles de las comunidades afroamericanas, de las mujeres, de los jóvenes y contra la intervención en Vietnam, primero, y luego en Laos y Camboya. La juventud de izquierda o contestataria que siempre se

había movido dentro de espacios institucionales (partidos, sindicatos y organizaciones estudiantiles) se acercó tímidamente a la naciente izquierda “social” (me refiero a esa izquierda ocupada en los movimientos sociales, en las redes de solidaridad, en derechos humanos, en centros comunitarios, en economía solidaria y a nombre de organizaciones de mujeres, ambientalistas, étnicas, culturales, vivendistas y de “ocupas”). Las organizaciones surgidas del 68 mantienen un tipo de trabajo más cercano a las organizaciones de base que a los partidos políticos de izquierda. Y están más interesadas en construir redes que en hacer frentes populares. Un caso que se ajusta a esta descripción es la experiencia de la agrupación HIJOS, agrupación constituida a partir de la búsqueda de la verdad y la justicia frente a los horrores de la última dictadura militar en la Argentina. Apareció en la década de los años noventa expresando la necesidad subjetiva y política de recuperar la memoria colectiva. Los miembros de HIJOS, que es la sigla por Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el silencio, buscan reconstruir el pasado de sus padres y el propio presente.

Necesitan “re-construirse” en la reconstrucción de la memoria colectiva. Podemos decir que esta agrupación de jóvenes –la mayoría de ellos tiene hoy alrededor de 30 años- también recupera el sentido de la justicia para toda la sociedad argentina, pero, a la vez, hacen uso de acciones no tradicionales para visibilizar sus demandas. Entre ellas, el conocido como “escrache”, consiste en llamar la atención sobre el lugar donde viven los represores que han quedado libres. Los miembros de HIJOS marcan la vivienda del represor y cuentan su historia a través de parlantes y micrófonos, cantando consignas de condena, pintando su casa y la calle donde vive; es así, como convocan a la población a no olvidar y a tomar conciencia de la impunidad. La sociedad es llamada a involucrarse en la búsqueda de justicia cuando las vías institucionales se han cerrado.

Otro conocido movimiento social juvenil es el de los Okupas. En Europa, la gran dificultad para que las parejas jóvenes y los jóvenes en general puedan acceder a una vivienda se resolvió mediante la ocupación de casas y edificios abandonados por sus propietarios. El movimiento Okupa coordina acciones de apoyo y solidaridad con los ocupantes y convoca a movilizaciones que detengan el desalojo. Es un movimiento de acción directa que no siempre se articula con otros procesos y movimientos. Su relación con los partidos de izquierda es circunstancial. Al respecto, un dirigente Okupa de Barcelona asegura: "Los partidos de izquierda nos apoyan cuando están en la oposición y nos desalojan cuando son gobierno". La lucha por la permanencia en el lugar ocupado produce choques con la policía, y es en ese momento que entran las redes de apoyo a respaldar a los ocupantes con el propósito de detener la acción policial.

Así como en los sesentas y setentas los jóvenes latinoamericanos se habían inclinado por el movimiento guerrillero, en los ochentas y noventas se concentran en experiencias de pedagogía popular, redes de comunicación alternativa, grupos eclesiales de base surgidos de la teología de la liberación, grupos culturales, colectivos de derechos humanos, redes de apoyo a los movimientos de indígenas y afroamericanos, y un majestuoso trabajo de base en barrios y veredas rurales.

Los "Novísimos" movimientos juveniles

Nos llega el final del siglo XX con las movilizaciones mundiales contra la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el modelo económico neoliberal. Primero en Seattle, Estados Unidos, en 1999 y luego en Praga, Barcelona, Davos, Bangkok, Washigton, Bologna, Ginebra, Génova, Okinawa, Melbourne, Niza, Gotemburgo, etc..., como un gran prelude a lo que serían

las millonarias movilizaciones en todo el mundo en 2004 y 2005 contra la invasión a Irak y el gobierno de George Bush.

Bajo la consigna de "Otro mundo es posible", este enjambre de colectivos, grupos, organizaciones y personas se ha dado cita en las diversas versiones del "Foro Social Mundial", a fin de integrar sus acciones. Las pistas para definir estos "novísimos" movimientos pueden estar en que:

- Actúan en red.
- Son plurales ideológicamente.
- Son asamblearios, no tienen un único dirigente o vocero.
- No tienen jerarquías.
- Se han servido de manera novedosa y acertada de las nuevas tecnologías (Internet, mensajes de texto en los celulares, etc...).
- Carecen de un único sujeto social
- Han innovado la acción política y la forma de comunicar sus propuestas y acciones.
- Han coordinado acciones en todo el mundo, por lo que se podría decir que es una globalización de las resistencias contra la globalización neoliberal.

Un capítulo aparte merecen las movilizaciones y disturbios del año pasado en Francia, pues se trata de protestas con diversos orígenes: la discriminación de los jóvenes hijos de inmigrantes, las propuestas de flexibilización laboral para el primer empleo y el descontento entre los universitarios franceses por las reformas educativas gubernamentales son algunos de ellos. Estos sucesos de principios de siglo nos llenan de optimismo y nos recuerdan a Manu Chao cuando dice: "Próxima estación: esperanza".

Sesión 10 cuatro horas

En esta sesión se pretende que el facilitador y los jóvenes decidan en forma autónoma el tema, la metodología y el ejercicio que van a realizar. Se trata de privilegiar un tema de interés sobre el que desean conocer, profundizar o ampliar la discusión. El facilitador previamente y teniendo en cuenta, los temas que han llamado la atención en el desarrollo de las sesiones propondrá un alista de sugerencias que será discutida y complementada por los jóvenes.

La escogencia final se hará con base en la discusión colectiva y la argumentación en orden de importancia que tengan los temas para el grupo.

Logrado este paso, se escogerá el mecanismo de trabajo y procesamiento colectivo de ideas y propuestas.

Todo el proceso debe quedar registrado, en acta que deberá llevar un relator, escogido democráticamente por el grupo.

En forma adicional, esta sesión debe ser destinada a terminar y ajustar la agenda de trabajo grupal.

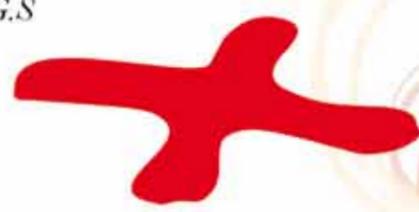


Lined writing area with a large, faint silhouette of a person performing a handstand in the background.

hotzokipia@gmail.com

"...Construir una democracia no es tarea simplemente de un gobierno sino sería casi de toda una generación (...) es un problema de cultura, un problema de educación política (...) Si no hay un proceso educativo, un proceso mediante el cual el pueblo comprenda cuáles son sus derechos y sus deberes, no hay democracia."

L.C.G.S



Calle 10 No 4-21
PBX: (571) 342 50 00 • FAX: (571) 284 53 53
Bogotá, D.C.
www.escuelagalan.org.co

